



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

"EL CONCEPTO DE GENERO COMO APORTACION DEL FEMINISMO A LA TEORIA SOCIAL"

T E S I S
Que para obtener el título de:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
p r e s e n t a

MA. CECILIA GOMEZ DE LEON Y DEL RIO



Director de Tesis:
MTRA. MARGARA MILLAN MONCAYO

México, D. F.

1998

268477

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL CONCEPTO DE GENERO COMO
APORTACION DEL FEMINISMO A LA
TEORIA SOCIAL.**

MA. CECILIA GOMEZ DE LEON Y DEL RIO.

“DOS SOLEDADES EN UNA”

El es ágil pensando en imágenes claras;
yo soy lenta pensando en imágenes confusas.
El se torna obtuso confiando en sus imágenes claras;
yo resulto aguda desconfiando de mis imágenes confusas.
Confiando en ellas, él asume la importancia de sus imágenes;
desconfiando de las mías, refuto su importancia.
Asumiendo la importancia de sus imágenes, él asume el hecho;
refutando la importancia de las mías yo refuto el hecho.
Cuando el hecho le falla, él refuta sus sentidos;
cuando el hecho me falla, yo apruebo mis sentidos.
El sigue ágil y obtuso, en sus imágenes claras;
yo sigo, lenta y aguda, en mis imágenes confusas.
El es una nueva confusión de su entender;
yo en un nuevo entender de mi confusión.

Poema de: Robert Graves.

Dice Alvaro Mutis que fue quien lo tradujo: “ El poema que he traducido, resume, con una lucidez y una concisión ejemplares, la angustiosa y paradójica ley que rige a la trajinada condición de la pareja humana, merced a la cual la imposibilidad de una comunicación total, va unida siempre, a la ineluctable necesidad de

compartir juntos un mismo destino. Ya lo ha dicho don Antonio Machado: "No puede ser / amor de tanta fortuna: / dos soledades en una, / ni aún de mujer y varón." Pocos textos conozco - sigue diciendo Mutis —que pongan en tan patente evidencia el aislamiento compartido, como esencia misma de la pareja, hombre y mujer. Condenados a compartir la soledad, se entienden, apenas, por medio de vagas señales luminosas, no siempre inteligibles, en la inescrutable noche de la vida humana."

Dedico esta tesis

A mis hijos Diego, Itziar y Gimena.

A mi esposo y amigo Jero.

Quienes desde su ser mujer y ser varón me han ayudado a caminar y comprender la vida.

“ El secreto, por lo demás, no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos”.

Jorge Luis Borges.

Agradecimientos...

Este trabajo representa un sueño que hace muchos años hice a un lado y que ahora hago realidad. En este logro están presentes muchas personas importantes para mí.

Quiero agradecer especialmente a Jero mi compañero y esposo por acompañarme y escucharme en los momentos difíciles. A mis hijos Diego, Itziar y Gimena por su cariño, apoyo y paciencia a lo largo de este tiempo. A mis papás José y Judith por estar siempre cerca. A Ingala Robl por impulsarme a hacer realidad mis sueños.

Agradezco a mis hermanos, amigos, compañeros y maestros por el apoyo que me dieron en los momentos difíciles.

Agradezco a Márgara Millán mi asesora, por sus conocimientos, su paciencia, calidez y cercanía, su tiempo, acompañamiento y apoyo durante todo este trayecto..

Doy las gracias al jurado y sinodales por sus aportaciones que enriquecieron el trabajo.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	p. 8
CAPITULO I. EL CONCEPTO DE GENERO Y SU ORIGEN	p. 19
CAPITULO II. SISTEMA SEXO/ GENERO	p.25
CAPITULO III. SISTEMATIZANDO AL GENERO COMO CATEGORIA DE ANALISIS HISTORICO.....	p. 33
CAPITULO IV. EL SUJETO Y LA ESTRUCTURA SOCIAL	p. 39
CAPITULO V. BALANCE TEORICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE GENERO.....	p. 47
CAPITULO VI. EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y EL CONCEPTO DE GENERO	p. 51
CAPITULO VII. PROPUESTAS DE LAS MUJERES EN FOROS INTERNACIONALES.....	p. 57

CAPITULO VIII.	
BALANCE TEORICO/ POLITICO DE LAS APORTACIONES DEL	
CONCEPTO DE GENERO EN FOROS	
INTERNACIONALES.....	p. 69
CONCLUSIONES	p. 78
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	p. 85
DOCUMENTOS CONSULTADOS.....	p. 91
ANEXOS	p. 93

INTRODUCCION.

A finales del S.XX y próximos al tercer milenio, más hombres y mujeres nos encontramos con una mayor conciencia de nosotros mismos y de nuestro potencial para la construcción de un mundo más humanizado y democrático.

Los desafíos que se nos presentan en el mundo contemporáneo llevan a la elaboración de nuevos paradigmas que se escriben en los márgenes de la realidad.

Se nos presenta la disyuntiva entre dos mundos. Uno conocido y otro en construcción. El primero ofrece más esfuerzos a cambio de menos satisfactores, más violencia y enajenación. Su perversidad se muestra en el sacrificio de millones de personas, en la muerte de sociedades y en la pérdida irreparable de culturas ancestrales. El segundo, se conforma en torno a una nueva visión del mundo; la de sumar esfuerzos para encontrar vías reales de desarrollo para todos. Este nuevo mundo reclama el fin de la intolerancia y la preservación de la diversidad basada en el reconocimiento de la equidad humana.

Particularmente las mujeres, plantean al mundo que el desarrollo humano no puede darse sin las mujeres, y que la democracia implica en primer término la democracia genérica. Es sin duda, la reiterada constatación de desigualdad, jerarquías y exclusiones que se observan en la población femenina comparada con la población masculina, lo que ha llevado al avance de las concepciones feministas que cuestionan la relación prevaleciente entre hombres y mujeres y sus atribuciones asignadas por sexo. Es el movimiento feminista la gran revolución del Siglo XX por sus implicaciones en todos los órdenes de la vida colectiva. (Lagarde 1996)

Hablar sobre género es casi una jerga de ciertos tipos de enfoques que hoy en día están ampliamente difundidos en ciertos niveles de la sociedad, en algunas áreas del ámbito universitario, de las políticas públicas y en algunos espacios institucionales, pero todavía encontramos muchos sectores que siguen inmersos en una

concepción tradicional de las relaciones entre hombres y mujeres (que forma parte de la ideología dominante) y no tienen conocimiento de los aportes que ha dado esta nueva perspectiva, al igual que existen grupos que atacan abiertamente esta nueva perspectiva, ya que amenaza su manera de pensar y de vivir.

El concepto de género surge principalmente de la preocupación en el ámbito académico y en el movimiento feminista por establecer la diferencia entre la construcción social y cultural de lo que implica ser mujer y ser hombre en cada sociedad determinada y la diferencia biológica de los sexos.

Esta distinción es un enfrentamiento al determinismo biológico prevaleciente hasta entonces, ya que cuestiona el que la mujer sea relegada a lo privado y a los roles prescritos como femeninos, siendo excluida del ámbito público bajo la premisa de que la mujer por naturaleza está hecha para dedicarse a la reproducción. De esta manera la mujer "debe" dedicarse a los quehaceres domésticos "femeninos". Entendiendo por quehaceres femeninos todo lo relacionado con la reproducción de la especie: alimento, vestido, higiene, limpieza, crianza y educación de los hijos.

Al hablar de género, nos referimos a una teoría que se construye en torno a los cuerpos sexuados, definiendo la vida de las personas. Al momento de nacer, de acuerdo a las características sexuales biológicas, formamos parte de un grupo genérico (varón o mujer) y nos son asignadas funciones sociales con normas, valores y significados específicos que nos colocan en lugares de desigualdad y discriminación de acuerdo al género. El nacer varón o mujer orienta de determinada manera nuestros deseos y ambiciones a cambio de una fuerte dosis de frustración y transgresión en el mejor de los casos, o de enajenación en su mayoría.

Una categoría que se asemeja mucho a la de género es la de raza ya que se construye en torno a características físicas. El color de la piel de las personas, el ancho de las narices, lo encrespado del pelo y el color de los ojos son características biológicas utilizadas históricamente para la creación de sistemas racistas. En ambas categorías hay un conjunto de características biológicas a las que se asignan atribuciones económicas, psicológicas, sociales, culturales,

jurídicas y políticas. Las dos son construcciones culturales históricas sobre los cuerpos que crean ordenes sociales complejos de discriminación.

Las teorías que develan la dimensión cultural y social de lo masculino y lo femenino han contribuido a crear una categoría del género, entendiendo por ella: *el conjunto de atributos, de atribuciones y de características asignadas al sexo.*

Esta definición contiene una hipótesis teórica que rompe con la ideología dominante que justifica y reproduce una serie de costumbres, valores y relaciones sociales que rigen la normatividad de las sociedades patriarcales.

Entendemos por sociedades patriarcales aquellas cuyo sistema sexo - género es obligatoriamente binario, que definen la identidad de la mujer y del hombre como mandatos divinos de acuerdo a su naturaleza, con base en estereotipos rígidos complementarios. Estas sociedades patriarcales están sustentadas por creencias religiosas (judeo - cristianas, islámicas y fundamentalistas) en donde su concepción del mundo y del ser humano son creaciones divinas o naturales intransformables. Además de tener una jerarquía en la cual, las mujeres aparecen como subordinadas.

La categoría de género incluye la dimensión "sexo" como conjunto de características biológicas de nuestra especie, pero que son naturales (ovarios, vagina, clítoris son las femeninas y pene las masculinas) y que por sí solas no determinan ni son causa de lo que somos las mujeres y los hombres. Sin embargo, es a partir de las diferencias sexuales, que las distintas sociedades han asignado significados y valoraciones sociales a los sexos.

Esta categoría, contempla dentro de su definición el conjunto de *características asignadas al sexo* y se refiere a que este conjunto de características que tradicionalmente se pensaban de orden sexual (biológico) en realidad son históricas, esto es, han sido creadas o construidas por la cultura.

La categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo psicológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo cultural y lo político; implica al sexo pero no agota ahí sus implicaciones.

El concepto de género se ha ido transformando en las últimas décadas y ha llevado a un cambio en las relaciones sociales y su normatividad en la mayoría de las sociedades contemporáneas. La variable sexo que ya estaba presente en las investigaciones sociales como comportamientos diferentes entre varones y mujeres fue adquiriendo una mayor relevancia al ser considerada una construcción social de la realidad que es elaborada por la colectividad, como todo lo que pertenece a la realidad social. (De Barbieri 1992)

La sociología hasta hace poco, no había dedicado esfuerzos sistemáticos a explorar la relación con la corporeidad sexuada, siendo esta determinante en las distancias, jerarquías y exclusiones de las sociedades, a pesar de que el objeto de estudio de la sociología es la diferenciación social. (De Barbieri 1992). Fue hasta el surgimiento del movimiento feminista y con él, de sociólogas mujeres, que el cuerpo y el sexo se constituyeron campos de investigación y análisis.

La socióloga Evelyne Sullerot (1979) junto con Jacques Monnod (premio Nobel de Medicina) se propuso estudiar "El Hecho Femenino" desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social, y llegó a la conclusión de que se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre varones y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma, para provocar un comportamiento. Y establece que no hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

El concepto de género ha sido trabajado desde diferentes disciplinas y cada una de ellas (psicología, antropología, historia, filosofía, comunicación y sociología) ha contribuido de manera significativa a hacer del género un concepto complejo, de múltiples conexiones y necesario para la comprensión de la sociedad, y por tanto, ha impactado al conjunto de la teoría social.

Las consecuencias de este trabajo multidisciplinario para las ciencias sociales ha sido de gran relevancia y su practica pone de manifiesto

que hay una dosis de artificialidad en las nítidas separaciones de las ciencias. La complejidad de los sistemas sociales nos hace ver que el perfil de cada disciplina no es suficiente para la comprensión de una totalidad mayor. La especificidad del conocimiento contiene su propia paradoja; si bien es cierto que la especialidad de cada disciplina proporciona una mayor focalización del objeto de estudio, también nos limita y nos impide ver su complejidad mayor. (Wallerstein 1996)

El concepto ya mencionado, enriquecido por los aportes de la interdisciplinariedad, establece que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes, por lo tanto, las variaciones entre lo considerado femenino y masculino demuestran que a excepción del hecho biológico de la reproducción de la especie, se trata de construcciones culturales. Incluso la relación y el significado del hecho biológico de procreación es construido social y culturalmente.

Los papeles son asignados con relación a la pertenencia a un género. Pero ¿Cómo o porqué se asignan ciertas características como femeninas y ciertas como masculinas?. El sexo, salvo raras excepciones, es claro y constante, si de él dependieran las características del género las mujeres siempre tendrían las mismas características consideradas femeninas y los varones las mismas consideradas masculinas, independientemente de la época y el lugar donde se encuentren, pero sabemos que no es así. Además, existen hembras con características consideradas masculinas y varones con características consideradas femeninas, con lo cual es evidente que la biología persé no garantiza las características del género.

La división en géneros supone formas de sentir, de actuar, de ser. En algunas ocasiones, estas formas se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado, la manera como cada cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo y género varía, hay algunos lugares en los que aparece un tercer género llamado transexual. Estudios antropológicos muestran que existen sociedades de dos géneros que han construido una tercera opción llamada "bardaches" en la que a cuerpos sexuados, masculinos o femeninos la mayoría de la población asigna características de género que generalmente corresponden al otro género; estas personas se dedican a sanar y están en una dimensión

mágica del mundo. Un ejemplo de bardache es María Sabina quien ejercía un fuerte poder no solamente dentro de su comunidad. Se le atribuían super poderes para sanar que sumaban el poderío de su género como mujer al del género masculino. Imaginemos a una mujer que dice: "soy estrella". "soy Dios". "soy mujer que ha parido", "soy mujer de la cultura", "soy mujer arrancada", "soy mujer de la palabra", "soy mujer que vence". (Lagarde 1996 [a])

Parece ser que la primera disciplina que utilizó esta acepción de la categoría de género fue la psicología. Según Katchadourian (1983) John Money fue el primero en utilizar el término "papel genérico" (gender role) pero el que establece ampliamente la diferencia entre sexo y género es Robert Stoller (Sex and Gender, 1968). Es a partir de los trastornos de la identidad sexual que Stoller puede suponer que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es lo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género y concluyó que: La asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

En el género se entrelazan tres instancias básicas:

- a) La asignación sexual.
 - b) La identidad de género.
 - c) Papel del género.
-
- a) La asignación sexual se realiza de acuerdo a las características externas genitales del bebé al momento de nacer.
 - b) La identidad de género es un proceso que se inicia al momento de nacer ya que el desarrollo del YO y la adquisición del género se entrelazan. En otras palabras, la identidad de género se desarrolla a la par que el propio ser: co - evolucionando y co - determinándose. (Goldner, Penn, Sheinberg y Walter 1990) Y si tomamos en cuenta las expectativas de los padres sobre los hijos y las hijas desde antes del nacimiento y el número creciente de padres que en la actualidad saben el sexo de sus hijos antes de nacer, podemos decir que la identidad de género se inicia desde antes del nacimiento.
 - c) El papel del género es el conjunto de normas y prescripciones que dicta cada sociedad sobre el comportamiento femenino y masculino. Es a partir de deberes y prohibiciones como las

sociedades se aseguran de que las personas cumplan con lo que se les asigna.

Simone de Beauvoir en "El Segundo Sexo" (1949) desarrolla una aguda formulación sobre el género en donde plantea que las características consideradas como femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente de su sexo".

Su declaración celebre sobre el género: "La mujer no nace, se hace" y la reflexión en torno, abrió un camino nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo de la investigación feminista posterior. Este brillante planteamiento significa que si uno llega a ser hombre o mujer mediante un proceso, es posible también modificar con voluntad y determinación social histórica, ciertas características. Este proceso ha sido señalado posteriormente como análisis deconstrutivo.

Analizar el concepto de género y su deconstrucción significa reconocer la fuerte presencia del movimiento feminista, su inserción en los diferentes ámbitos sociales (cultural, académico, intelectual, político y económico) y su capacidad de transformación en las relaciones de poder y en la visión del mundo. Ya que el feminismo a lo largo de su historia, en la búsqueda de una mayor equidad y resignificación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se ha planteado problemas sociales que habían estado ocultos y ha realizado aportaciones importantes tanto en el ámbito académico e intelectual como en el discurso político y en instancias nacionales e internacionales que tienen un poder de decisión específico. Es por esto que la categoría de género no solamente tiene una dimensión teórica sino también política.

Como dice Teresa De Lauretis: "...a pesar de las divergencias, de las diferencias políticas y personales y del dolor que permea los debates feministas en torno y a través de la problemática racial, étnica y sexual, podemos abrigar la esperanza de que el feminismo siga desarrollando una teoría y una práctica orientada a la transformación sociocultural". (De Lauretis 1986: 247)

Como socióloga este tema es importante ya que desde mi experiencia de estudiante fui especialmente sensible a la desigualdad por sexo. Recuerdo que mi primer trabajo de tesis realizado en el 80 se tituló "La Condición de la Mujer en el Municipio los Reyes, Nezahualcoyotl". La investigación de campo desarrollada en esa época constataba el papel tan importante que ha tenido la mujer en la autoconstrucción de viviendas y colonias conurbadas de la Ciudad de México. Al igual que la desigualdad y sobre carga de trabajo que viven las mujeres y que se exacerba en su conexión con múltiple vectores sociales. Cuando quise introducirme nuevamente en el tema me di cuenta que el enfoque de género utilizado en dicho trabajo ya estaba rebasado y fue entonces que me interesé en conocer la evolución del concepto y cuáles habían sido las interrogantes que habían llevado a lo que hoy conocemos como concepto de género.

De ese primer trabajo a la fecha, di un giro en mi proyección profesional entrando en el campo de la psicoterapia y me di cuenta de la íntima relación que existe entre el sufrimiento, la imposibilidad de plantearse nuevas alternativas de vida, la dificultad para hacerse cargo de uno mismo y los estereotipos de premisas de género que se van heredando de generación en generación, experimentando la interconexión entre lo social, lo psíquico/emocional y lo cultural.

Como investigación sociológica, el presente trabajo, "**El Concepto de Género como aportación del feminismo a la teoría Social**" es una investigación documental que expone a lo largo de su desarrollo los puntos nodales que hacen del concepto de género una nueva forma de comprender el mundo y las relaciones sociales.

Algunos documentos sobre género utilizan indistintamente concepto, categoría y perspectiva de género. Estos términos expresan niveles lógicos distintos y considero importante especificar el uso que les doy en el presente trabajo.

Concepto de género lo utilizo como descriptivo de lo femenino y lo masculino incluyendo las características biológicas y las atribuciones y significados culturales que se asignan a cada sexo. Y no solamente haciendo referencia a lo femenino como sucede en algunos documentos existentes.

Categoría de género lo utilizo con base en la puntuación que realiza Joan Scott entendiéndola como una categoría de análisis que refiere al ámbito relacional, que no solamente da cuenta de las relaciones sociales basadas en las diferencias por sexo sino también de las relaciones significantes de poder.

Por perspectiva de género entiendo un enfoque de análisis que deja ver cómo se involucra la categoría de género en los distintos ámbitos de análisis.

En el primer capítulo se realiza un planteamiento sobre el origen del concepto del género, para dar una información introductoria y explicativa sobre los diferentes usos y manejos del concepto.

El segundo capítulo trata del sistema sexo/género elaborado por la antropóloga Gayle Rubin, quién en 1975 realiza el artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo"; este texto, marca el despliegue de la utilización de la categoría del género dentro de las ciencias sociales a mediados de los setenta, y a través del sistema sexo/género, propone una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres la cual define como consecuencia de las relaciones sociales. Esta autora abre un nuevo cause a los estudios feministas al señalar que la subordinación de las mujeres es consecuencia de las relaciones que organizan y producen social, económica y culturalmente el género.

En el tercer capítulo me interesa mencionar la aportación de la historiadora Joan Scott ya que ella cuestiona el esencialismo y la ahistoricidad del concepto de género y plantea un modelo muy útil para la investigación social y el análisis histórico intentando señalar un vínculo entre el ámbito psíquico y el ámbito social.

En las ciencias sociales está siempre presente le tensión sujeto - estructura social. El campo del género no es la excepción, las múltiples reflexiones que se hacen en torno a él, tienen presente esta tensión que en muchos momentos se presenta como dilema. Gayle Rubin, entre otras pensadoras, en sus reflexiones hace mayor énfasis en la estructura social, mientras que otras autoras realizan sus cuestionamientos en torno al sujeto. El capítulo IV toma el punto de vista de Judith Butler, filósofa y Teresa De Lauretis semióloga y crítica

de la cultura, quienes hablan del género como una representación social. Cada una de ellas lo hace de manera distinta pero las une su énfasis en lo simbólico.

Posteriormente presento un balance teórico de la construcción del concepto, teniendo en cuenta que su construcción se da a través de la desconstrucción del concepto que realizan diferentes autoras con visiones que se articulan de manera interdisciplinaria enriqueciendo el concepto del género.

En los capítulos VI y VII hago énfasis en cómo el desarrollo de la teoría (en el ámbito académico) no está desvinculado del movimiento político y en la importancia que ha tenido el movimiento feminista, para hacer del género no solamente un concepto teórico, un departamento académico o un capítulo específico en el debate, sino un aporte epistemológico que modifica la manera de concebir nuestra realidad social y que incide en la práctica de diferentes maneras.

Además del importante trabajo realizado desde la academia, también estando presentes en foros internacionales es como las mujeres hemos ganado, al día de hoy, una mayor injerencia en la toma de decisiones, logrando influir en la elaboración de criterios de regulación pública. Como ejemplos representativos de este proceso de lucha, en la búsqueda por resignificar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, elegí la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China 1995. Al análisis de estos dos eventos dedico el último capítulo del trabajo.

El debate en torno al género se internacionalizó en el transcurso del último decenio en las Conferencias y Cumbres Mundiales que se abocaron a la ardua tarea de unificar criterios para la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el cambio de estilos de vida; hablar de estos problemas mundiales contemporáneos requiere hablar de la desigualdad del poder, de la discriminación en todas sus manifestaciones e implica necesariamente hablar de las poblaciones que por ser minoría cuentan con menores oportunidades y derechos en los diferentes órdenes sociales. Paradójicamente las mujeres dentro de la sociedad patriarcal estamos bajo condiciones de minoría, siendo la población más grande del mundo.

Posteriormente, en el Capítulo VIII presento un balance teórico del aporte que tuvo el trabajo del movimiento femenino y grupos de mujeres en los foros internacionales que elegí.

Finalmente, están las conclusiones generales de la presente investigación documental.

CAPITULO I. EL CONCEPTO DE GENERO Y SU ORIGEN.

Género es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setentas, empezó a ser utilizado como una categoría con una significación social específica.

Hoy en día, el concepto de género se escucha en aulas universitarias, en oficinas públicas, en espacios civiles, en propaganda tanto oficial como contestataria. Se dice que se hace una investigación con enfoque de género o que se hace política con enfoque de género o que un equipo determinado trabaja con la perspectiva de género o sobre problemas de género.

Sin embargo, para muchos sectores sociales género es un término que resulta confuso, que representa una posición política de izquierda, feminista o sinónimo de mujer y de todo lo referente a ella. Si bien es cierto que género como concepto surge principalmente de sectores del movimiento feminista y grupos de mujeres que representan sectores de izquierda, no se refiere solamente a las mujeres.

Algunos autores señalan dificultades en su uso ya que el término anglosajón "gender" en inglés tiene un sentido que apunta directamente a los sexos, mientras que en castellano, este término no es tan específico. Género, en español, se refiere a clase, especie o tipo a que pertenecen las cosas.

Por ejemplo:

En inglés la frase: vamos a estudiar el género lleva implícito que se trata de cuestiones relativas a los sexos.

En castellano esta misma frase resulta ambigua para los no iniciados ya que se puede referir a un género literario, un género musical o una tela. En castellano la connotación de género, como relativa a lo femenino o lo masculino, sólo se comprende en función de un género gramatical.

Si bien es cierto que género como categoría de análisis surge principalmente de sectores del movimiento feminista y grupos de mujeres preocupados por su condición y además representó una posición política de izquierda, la contribución de diferentes autoras enriquecida por el debate de los años recientes deja claro que el género no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres y que no se trata solamente de que ellas alcancen mejores oportunidades y se incorporen a ámbitos de la sociedad de los que han sido excluidas.

Lo que define al género es su problemática. Es una categoría de orden sociocultural configurada sobre la base de la sexualidad; la cual a su vez es definida y significada históricamente por el orden de género. (Lagarde 1996)

Esta categoría es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los varones, es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir.

Género es una categoría relacional que busca explicar la construcción cultural y social de la diferencia sexual entre los seres humanos.

Referirse al género es entrar en una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales y en las relaciones, en la política y la cultura.

El feminismo anglosajón impulsó el uso de la categoría de género en los años setenta, pretendiendo con esto diferenciar las construcciones sociales y culturales de las biológicas, frente al debate teórico feminista que giraba alrededor de la biología sexual.

Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso subjetivo y social, en vez

ampliaría la base teórica argumentativa en favor de la igualdad de la mujer. (M. Lamas 1993).

Joan W. Scott en su ensayo (1986) apunta varios usos del concepto de género y explica cómo “la búsqueda de legitimidad académica” llevó a las estudiosas feministas en los 80’s a sustituir “mujeres” por “género”.

En algunos casos esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En estas ocasiones el concepto de género trata de subrayar la seriedad académica de la obra porque “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”.

“Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así del feminismo (Lagarde 1996 y De Barbieri 1992). Para J. W. Scott, además “género” se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos, para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los varones, que un estudio implica el otro.

Así observamos cómo el significado del concepto “género” se va transformando, siendo cada vez más incluyente de las diversas conexiones existentes en el mundo de lo social y por lo tanto, de una mayor complejidad.

Asimismo el concepto de género perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina.

Hablar a cerca la condición de las mujeres en el mundo contemporáneo y a través de la historia es una larga meditación sobre la naturaleza y génesis de la opresión. No es una cuestión trivial, puesto que las respuestas que se den están condicionadas por nuestra visión del mundo y del futuro y por nuestra evaluación de si es realista o no la esperanza de una sociedad sexual, cultural y políticamente diferente.

Desde diversas perspectivas se ha tratado de explicar este fenómeno. La sociología de la cultura ha cuestionado el punto sobre hasta dónde

Desde diversas perspectivas se ha tratado de explicar este fenómeno. La sociología de la cultura ha cuestionado el punto sobre hasta dónde ciertas características y conductas humanas son aprendidas de la cultura, o si están ya inscritas en la *naturaleza humana*.

En los últimos años, éste debate ha cobrado fuerza en lo que respecta a las diferencias entre varones y mujeres, existiendo un fuerte interés por diversas disciplinas en la forma en que cada cultura manifiesta esta diferencia.

En el debate sobre la diferencia entre los sexos uno de los dilemas que se presenta es "*Naturaleza / Cultura*" y son la corriente neo-evolucionista y la culturalista las que representan éstos polos de discusión. Varios aspectos de la vida y de las características han sido investigadas para saber cuáles características son inherentes y cuáles aprendidas, en este dilema sigue estando presente la pregunta. ¿ Determina la diferencia biológica la diferencia sociocultural?.

Si los papeles sexuales son construcciones culturales ¿ por qué las mujeres siempre están excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico?, ¿ Es universal la subordinación de la mujer?

Y si los papeles sexuales son determinados biológicamente ¿qué posibilidades hay de modificarlos?

El feminismo ha formulado el siguiente planteamiento como pregunta a investigar:

¿ Porqué la diferencia sexual se ha construido como desigualdad y discriminación social?

Si bien es cierto que muchos conceptos significan en función de su opuesto, pensar lo femenino sin la existencia de lo masculino no es posible. Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza es un hecho cultural. Generalmente se asimila a las mujeres a lo natural por su función reproductora y a los hombres a lo cultural. Esta correspondencia implica, entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural y no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural. En cambio para los varones "lo natural", es rebasar el estado natural: volar, sumergirse en los océanos, etcétera. Que la diferencia biológica sea anatómica,

bioquímica, etcétera, se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marca el destino de las personas con una moral diferenciada. Este es el problema político que subyace a toda la discusión sobre las diferencias entre hombres y mujeres. (Lamas 1986)

La reflexión sobre el origen de la opresión femenina llevó a analizar la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal descartando la supuesta "naturalidad" de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. Con esta mirada crítica se iniciaba un proceso de desnaturalización de las relaciones entre los sexos y sus significados.

La antropología fue una de las disciplinas privilegiadas para estos cuestionamientos, dirigidos a esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características femeninas y masculinas de las personas. (Lamas 1986) La interrogante más frecuente que se ha planteado la investigación en este campo es si en otras culturas y sociedades las mujeres ocupan también posiciones subordinadas.

¿ Por qué en sociedades igualitarias, en casi todos los aspectos, las mujeres seguían siendo marginadas o rezagadas respecto al poder político?. Se intentó averiguar cómo y en qué situaciones las mujeres ocupaban posiciones de poder y cómo lo ejercían. Estos estudios realizados destacan todas las consideraciones y evidencias sobre la existencia de un poder femenino no reconocido anteriormente.

Se ha constatado en los diversos estudios realizados en cuestiones de género que el poder de la mujer en los procesos sociales es más importante de lo que se reconoce ideológicamente y se detectaron las estructuras sociales que facilitan o frenan los intentos de las mujeres por modificar su status en sociedad. Siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres como grupo (como género) a los hombres.

Existen en la cultura occidental, aún hoy en día, una serie de mitos y símbolos culturales que salvaguardan premisas de inequidad y discriminación entre hombres y mujeres como el símbolo de Adán y Eva. Según el Génesis en el segundo relato de la creación, Dios dijo: "No es bueno que el hombre esté sólo, necesita una ayuda adecuada" y "De una costilla del hombre formó a la mujer" (Génesis 2,18-23).

Este símbolo y mito del surgimiento de la relación varón y mujer plantea una relación desigual en donde el varón es creado primero por Dios y después se le concede una mujer (como regalo) para que *lo acompañe y lo ayude* estableciendo así para la mujer una posición jerárquica inferior frente al varón y de poder desigual por mandato divino. Ella le pertenece a él.

Casi todas las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer están ubicadas en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

Para muchas mujeres situar la causa de la desigualdad social en la diferencia biológica volvía inútiles los esfuerzos para acabar con ella, ya que lo biológico era considerado inmutable, intransformable.

Estudios de los años setenta, como el realizado por la socióloga francesa Evelyne Sullerot (1979) echan abajo la visión biologicista hasta entonces vigente. Aunque es innegable la existencia de diferencias sexuales, estas diferencias son mínimas y no implican una superioridad de un sexo sobre otro. (Lamas 1986)

Evelyne Sullerot afirma que en la actualidad es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar mediante la invención del biberón, que conseguir que el marido se encargue de dárselo. La transformación de los hechos socioculturales resulta, hoy en día, mucho más ardua que la de los hechos naturales; sin embargo la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Así, nos encontramos no sólo con la diferencia biológica, sino también con la constante división de la vida en esferas femenina y masculina, división que se atribuye a la diferencia biológica pero que, exceptuando la gestación, es claramente cultural; o sea, nos topamos con el género.

CAPITULO II. SISTEMA SEXO / GENERO.

Un aporte muy importante al concepto de género es el presentado por Gayle Rubin en su texto clásico: "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" (1975).

Este texto marca el despegue de la utilización de la categoría de género en las ciencias sociales a mediados de los años sesenta ya que introduce a la discusión teórica un aporte muy importante que se sigue discutiendo diez años después: el del *SISTEMA SEXO/GENERO*.

Contextualmente, en 1975, existían diversas posturas que se enfrentaban en el debate teórico sobre género. Una muy clara era la discusión "*Naturaleza / Cultura*" y si es que la diferencia entre hombres y mujeres era biológica, es decir, natural, innata o era una diferencia cultural, aprendida. Y otra era una ardua discusión en torno al planteamiento marxista, el cual había hechos muchos intentos para explicar la cuestión de las mujeres, reduciendo la subordinación sexual a una categoría mayor que es la subordinación de clase, lo cual no es suficiente para explicar la opresión sexual. Es el sistema sexo/género elaborado por nuestra presente autora el que logra presentar con suficiente rigor académico la coexistencia de lo biológico y lo cultural, privilegiando la cultural, sobre la biología, y muestra la dimensión social y económica del género.

Rubin señala que cada sociedad tiene su sistema sexo/género y que mediante él, podemos conocer la manera en que cada cultura o sociedad organiza al material biológico del sexo y la procreación, y es moldeado por la intervención social de acuerdo a ciertas convenciones propias. Lo define como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, es decir, en cultura, en la cual se satisfacen las necesidades humanas así transformadas. (Rubin 1975)

Cada sociedad posee un sistema sexo/género que le es propio y por más extrañas o primitivas que parezcan sus convenciones desde nuestra mirada, son equivalentes a las existentes a las sociedades modernas.

Para Gayle Rubin el análisis de la opresión de las mujeres constituye la base de lo que habría de cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquías por género. Si la opresión de las mujeres se encontrara en la agresividad y tendencia al dominio innato en los hombres; el cambio radicaría en su exterminio, o bien en un programa eugenésico de modificación de carácter. Por otro lado, si el sexismo fuera producto del capitalismo, se erradicaría con una revolución socialista exitosa. Existen una serie de explicaciones acerca de la desigualdad sexual, como es el caso de la teoría evolucionista que habla de un supuesto derrocamiento de matriarcados prehistóricos. Estos planteamientos son insuficientes para la explicación del problema y deforman la percepción y comprensión del mismo. Ante esto, Rubin plantea una explicación alternativa.

Rubin se introduce y discute con otras corrientes de pensamiento que impactan las teorías sobre lo social: marxismo, antropología, y psicoanálisis tratando de encontrar respuestas a grandes interrogantes sobre la condición de opresión de la mujer.

Parafraseando a Marx, es como Rubin hace el señalamiento de que la condición de la mujer es cultural y no natural y dice: “¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de raza negra que se convierte en esclavo en determinadas relaciones sociales. ¿Qué es una mujer domesticada? Una mujer es una mujer, se convierte en domesticada, esposa, mercancía, conejita de Play Boy, prostituta, en determinadas relaciones” (Rubin 1975:36)

¿ Cuáles son esas relaciones en las que la mujer se convierte en mujer oprimida?. Es a través de la obra de Levi-Strauss y Sigmund Freud que ella da respuesta a este cuestionamiento ya que la obra de estos autores permiten ver la existencia de un aparato social sistemático que emplea mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas como productos. La interesante lectura que la autora hace de Freud y Lévi-Strauss es desde una mirada feminista, sin lugar a dudas, ninguno de ellos pensaron en las implicaciones de lo que estaban diciendo ni pensaron en la crítica implícita que su obra era capaz de generar bajo esta óptica. Sin embargo, Rubin ve en estas obras los instrumentos conceptuales que describen partes de la organización social que son la sede de la opresión de la mujer, las

minorías sexuales y algunos otros aspectos de la personalidad humana.

Los mapas de la realidad trazados por Freud y Lévi-Strauss tienen un profundo reconocimiento del lugar de la sexualidad en la sociedad y de las marcadas diferencias entre la experiencia social de los hombres y de las mujeres. Por el contrario, Marx en el mapa social que presenta habla de los trabajadores, campesinos y capitalistas pero el que sean hombres o mujeres no es para él central.

Marx logró una profunda explicación de la opresión de clase a través de la historia en las diferentes culturas, y han existido intentos de aplicar esta teoría marxista a la cuestión de las mujeres pero no es suficiente.

Marx sostuvo que el capitalismo se distingue de los demás modos de producción por su objetivo único: la creación y expansión de capital, a través de la plusvalía. Otros modos de producción encuentran su objetivo en la fabricación de cosas útiles para la satisfacción de necesidades humanas, o en la producción de un excedente para una nobleza dominante o una producción que asegure sacrificios suficientes para la edificación de los dioses; de igual manera, el capitalismo, produce capital. Entendemos por capital un conjunto de relaciones sociales en que la producción adopta la forma de conversión del dinero, las cosas y las personas en capital. Y el capital es una cantidad de bienes o de dinero, que intercambiada por trabajo, se reproduce y se aumenta a sí misma, extrayendo trabajo no pagado o plusvalía de la mano de obra.

Se ha sostenido que las mujeres son una reserva de la fuerza de trabajo para el capitalismo, que los salarios son generalmente más bajos a las mujeres proporcionando plusvalía extra al patrón, que las mujeres sirven a los fines del consumo capitalista al ejercer el rol de administradoras del consumo familiar.

Se puede decir además, que el trabajo doméstico, que es un trabajo realizado principalmente por mujeres, es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía, es mediante el trabajo que realizan las mujeres en casa, el cual no es

remunerado, que se contribuye a la cantidad final de plusvalía realizada por el capitalista.

El análisis marxista ha servido para explicar la utilidad de las mujeres en el capitalismo y las diferentes modalidades que tiene su explotación, pero no explica el origen de su opresión. Asimismo el análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo tampoco explica porqué son generalmente las mujeres las que realizan el trabajo doméstico, no remunerado, invisible y no los hombres.

Frente a las teorías que se refieren al ser humano como sujeto abstracto, las investigaciones de Lévi-Strauss sobre todo: "Las Estructuras Elementales del Parentesco", atienden explícitamente la importancia de la sexualidad en la sociedad. En esta obra Rubin encuentra la compleja realidad del sistema sexo/género que designa y marca simbólicamente, aún en la actualidad a los individuos. En esta obra se plantea el parentesco como la imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica. La ubicuidad y la eficacia adaptativa del parentesco a lo largo de la historia ha llevado a muchos investigadores sociales a considerar que su invención junto con la invención del lenguaje, fueron hechos que marcaron decisivamente la discontinuidad entre los homínidos semihumanos y los seres humanos. (Sahlins 1960, Livingstone 1969 y Lévi-Strauss 1969)

El parentesco es un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales. El intercambio de bienes y servicios, la producción y distribución, la hostilidad y la solidaridad, los rituales y las ceremonias, todo tiene lugar dentro de la estructura organizativa del parentesco. Los deberes, las responsabilidades y los privilegios de un individuo frente a otros se definen en términos del mutuo parentesco o falta de él.

Es a partir del parentesco que se perfilan dos elementos particularmente importantes para la comprensión de la opresión sexual: el regalo y el tabú del incesto, cuya articulación constituye el concepto de "intercambio de mujeres" que significa además del intercambio del acceso sexual y la supremacía del cuerpo del varón sobre el de la mujer, el intercambio simbólico impuesto por la genealogía, derechos y personas.

El tabú del incesto impone los objetivos sociales de la exogamia y la alianza con los hechos biológicos de sexo y procreación. Divide el universo de la elección sexual en categorías de compañeros prohibidos y permitidos. Específicamente el prohibir las uniones dentro de un grupo impone un intercambio marital entre grupos.

Para Rubin la prohibición del incesto no es tanto una regla que prohíbe el matrimonio con la madre, hermana e hija, como una regla que obliga a dar a otro la madre, la hermana o la hija, esta es la suprema regla del regalo. Mediante el regalo muestra como el parentesco organiza el poder de tal manera, que la mujer es un vehículo y objeto de la transacción y no un sujeto. Gayle Rubin lo expresa de la siguiente manera:

“ El objeto de transacción es la mujer.

- Son los hombres los que la dan, la toman.

- Son los hombres los que se vinculan en esta transacción.

- La mujer es el conductor de la relación antes que participante de ella.

- Las relaciones en este sistema son tales, que las mujeres no están en condiciones de recibir los beneficios de su propia circulación.”

(Rubin 1975:53)

Ello nos conduce a una situación en que la mujer, históricamente no ha tenido pleno derecho sobre sí misma, sobre su propio cuerpo. La subordinación de la mujer y la no existencia de pertenencia sobre su propio cuerpo, son origen de las relaciones que organizan y producen el sexo y el género en las sociedades contemporáneas. La mujer históricamente ha tenido que ser primero objeto para después ser sujeto.

El intercambio de mujeres es un concepto fundamental en el parentesco y que da por resultado la subordinación de las mujeres, como producto de las relaciones que producen y organizan el sexo y el género.

Así como la sociología y la antropología han descrito el proceso social de la división en géneros de la sociedad humana, el psicoanálisis da cuenta de los mecanismos y dispositivos a través de los cuales se

graban en la infancia las convenciones de sexo y género en los individuos.

La discusión entre el movimiento de mujeres, el psicoanálisis y el movimiento de homosexuales ha sido legendaria. Principalmente en torno a la explicación freudiana sobre la adquisición del género y por el confinamiento que provoca en la mujer. Rubin la retoma para incluir dentro del sistema sexo/género el proceso de adquisición de género que se lleva a cabo desde la estructuración psíquica de la persona.

Freud siempre insistió en que toda sexualidad adulta es resultado de un desarrollo psíquico no biológico, sin embargo ha sido criticado fuertemente por grupos de mujeres y feministas por presentar en su teoría un determinismo biológico y una racionalización de la subordinación de la mujer. Son fuertemente criticadas las significaciones que se le asignan a los conceptos de pene y castración como experiencias que llevan a la niña a reprimir los elementos masculinos de su libido y a afirmar su femineidad asumiendo una posición pasiva frente al padre.

Sin embargo, el psicoanálisis contiene un conjunto de conceptos únicos para la comprensión de los varones y las mujeres en su sexualidad, y además ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales los sexos son divididos y formados y de cómo las niñas y los niños andróginos y bisexuales son transformados en niñas y niños.

Al hablar de los planteamientos del psicoanálisis es importante diferenciar entre Freud y las diferentes escuelas después de él. El psicoanálisis norteamericano tiende a enfatizar las interpretaciones biologicistas mientras que la escuela francesa representada por Lacan culturaliza a Freud.

Lacan en sus aportaciones reformula con un alto nivel de complejidad los fundamentos mismos de las categorías psicoanalíticas. La incorporación de la lingüística estructuralista, sobre todo de Saussure y la antropología estructural le permitieron reconsiderar casi todos los aspectos de la metapsicología y de la práctica psicoanalítica. Lacan resuelve ciertos aspectos esenciales del psicoanálisis tales como el narcisismo y la relación entre el sujeto y la cultura y da modelos

apropiados para pensar la estructura del inconsciente y la conexión entre la base biológica, las representaciones psíquicas y el ambiente.

J. Lacan distingue tres registros esenciales; Lo simbólico, lo real y lo imaginario

En el sistema sexo/género son importantes los planteamientos de Lacan ya que da primacía al lenguaje y a los significados culturales, es decir, a lo simbólico.

El sistema sexo/género contiene tanto las transacciones del matrimonio y redes de intercambio expuestas por Lévi-Strauss, como el complejo de Edipo visto como una expresión de circulación del falo en el intercambio intrafamiliar, en donde el falo (símbolo de poder) pasa a través de la mediación de una mujer, de un varón a otro, pero la mujer no lo tiene. El falo está donde no estamos las mujeres es algo más que un rasgo que distingue a los sexos, es la encarnación del poder en el status masculino, al cual tienen acceso los varones teniendo ciertos derechos inherentes como el derecho a una mujer.

Los ensayos de Freud sobre la mujer se pueden leer como descripciones acerca de la manera como se prepara psicológicamente a un grupo, en tierna edad para vivir la opresión.

La desconstrucción de estas obras son lo que lleva a Rubin a esclarecer las estructuras de la opresión sexual en toda su profundidad. Ambos autores (Freud y Lévi-Strauss) coinciden con precisión en que los sistemas de parentesco requieren una división por sexos, la fase edípica divide los sexos. Los sistemas de parentesco incluyen conjuntos de reglas que gobiernan la sexualidad, la crisis edípica es la asimilación de esas reglas y tabúes. La heterosexualidad obligatoria es el resultado del parentesco, la fase edípica constituye el deseo heterosexual. El parentesco se basa en la diferencia radical entre los derechos de los hombres y los derechos de las mujeres, el complejo de Edipo confiere al varón los derechos masculinos y obliga a las mujeres a acomodarse a sus menores derechos.

Este planteamiento llevó a una interesante propuesta de transformación del ordenamiento de género, en la que se logre

reorganizar el sexo y el género al modificar la experiencia edípica, haciendo esta menos destructiva, al igual que intentando una revolución en el parentesco. Esta propuesta feminista no libera solamente a las mujeres, sino también a los varones, al liberar formas de expresión sexual, liberaría a la persona humana del chaleco de fuerza del género.

CAPITULO III. SISTEMATIZANDO AL GENERO COMO CATEGORIA DE ANALISIS HISTORICO.

El concepto del género surge entre teóricas e investigadoras feministas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente cultural de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denota rechazo al determinismo biológico que está implícito en el termino sexo o diferencia sexual. Género resalta también los aspectos relacionales de las distinciones normativas de la feminidad.

En la medida en que el feminismo fue cobrando fuerza, surgieron grupos en su interior y fuera de él, preocupados por que los estudios académicos en torno al género se centrasen de manera limitada y aislada en las mujeres e insistieron en introducir una noción relacional en el vocablo analítico. De tal manera, que la comprensión de las mujeres no se podría conseguir sin la comprensión de los hombres.

Así, en 1975 Natalie Davis (Scott 1986) expresa que ocuparse aisladamente en la historia de las mujeres (sexo oprimido) es como si un historiador de las ciencias sociales se centrara solamente en los campesinos y sugiere que la reflexión en torno al género debe ir más allá. Hacia la comprensión del significado de lo sexos, de los grupos de género en el pasado histórico, a descubrir el alcance de los roles sexuales y el simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover el cambio.

Se abre un nuevo panorama; el estudio de las mujeres no solamente provoca que emerjan nuevos temas sino que incluye premisas en la investigación social. Se abre un nuevo abanico de posibilidades no solo para dar cuenta de las mujeres sino también de los varones y de una nueva historia.

La implementación de este planteamiento teórico depende de la amplitud con que pueda desarrollarse el género como categoría de análisis histórico.

El camino recorrido por muchas mujeres en la investigación no ha sido fácil. Existe trabajo de investigación por parte de mujeres historiadoras para probar que las mujeres tienen una historia y que han participado en acontecimientos políticos importantes, sin embargo muchos historiadores e historiadoras inmersos en una visión patriarcal pensaban que estaba bien que las feministas se dedicaran a la historia de las mujeres, o bien, que la historia de las mujeres tenía que ver con la familia y con el sexo y que debía hacerse al margen de la historia económica y política.

Asimismo, existen intentos de algunos historiadores de teorizar sobre género, en su mayoría empleando formulaciones tradicionales que proporcionan explicaciones causales universales que tienden a incluir generalizaciones reduccionistas o demasiado simples que pasan por alto la complejidad multicausal de lo social. Estos enfoques generalmente utilizados son el *descriptivo*, que se refiere a la existencia de los fenómenos sin conexión con otros elementos y sin interpretación o atribución de causalidad y uno segundo que es el *causal*, el cual, teoriza sobre la naturaleza de los fenómenos o realidades, buscando comprender cómo o por qué adoptan la forma que tienen.

Pero el interés en el género *como categoría de análisis* surgió sólo a finales del S.XX. Algunas teorías sociales formuladas con anterioridad construyeron su lógica sobre analogías de oposición entre hombres y mujeres, otras, reconocen una "cuestión de la mujer", y otras más recientes se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva "...pero en ningún caso apareció el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales y sexuales" (Scott 1986:287)

Joan Scott, historiadora, propone un primer balance de la categoría de género y un modelo que permita que éste sea útil como categoría para el análisis histórico.

Es significativo mencionar que esta propuesta teórica aparece en momentos de confusión y polémica epistemológica en diferentes ámbitos, tanto en los nuevos paradigmas científicos y literarios, como entre los que se dedican a las ciencias sociales y en la forma de los debates acerca de la teoría, entre quienes afirman la transparencia de los hechos (positivismo) y entre quienes insisten que toda realidad es

interpretada o se construye, entre quienes defienden y quienes cuestionan la idea del *hombre* como dueño racional de su propio destino.

Scott plantea que para formular el género como una categoría de análisis, es necesario: Analizar los métodos de análisis, clarificar hipótesis de trabajo, explicarse cómo tienen lugar los cambios. Para ella es necesario identificar los problemas que hay que estudiar como puntos de acceso a procesos complejos, sin pretender encontrar orígenes sencillos y tener en cuenta el proceso para perseguir no la causalidad universal general, sino la explicación significativa.

De igual manera, para alcanzar el significado necesitamos considerar tanto los sujetos individuales como la organización social y descubrir la naturaleza de las interacciones.

Finalmente, es muy importante sustituir la noción de poder social unificado, coherente y centralizado por el concepto de poder de Foucault quien identifica el poder con constelaciones dispersas de relaciones desiguales constituidas discursivamente como "campos de fuerza" sociales.

El estudio del género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

Scott propone una definición de género que contiene dos partes analíticamente ligadas aunque distintas y cuatro elementos. Lo central de su definición es la conexión integral de las siguientes dos ideas:

- ✓ " El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y
- ✓ El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en la representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido." (Scott 1986: 289)

El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos comprende cuatro elementos fundamentales:

1. Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. Estos símbolos y mitos presentes en la cultura a menudo son contradictorios, como sucede en el ejemplo de Eva y María que representan la luz y la oscuridad, la inocencia y la corrupción. Como investigadores, las preguntas a plantear serían cuáles son las representaciones simbólicas en el grupo específico de estudio y cómo se evocan.
2. Conceptos Normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, de lo masculino y lo femenino. Estas declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y la posición que emerge como predominante es expuesta como única posible y pareciera que estas posiciones normativas fueran producto de un consenso social más que del conflicto. La intención de la nueva investigación es romper la noción de fijeza, descubrir la naturaleza del debate o represión que conduce a la representación binaria del género y de una manera atemporal.
3. Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: sistemas de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado en sexos, las instituciones educativas y políticas. Algunos estudiosos del género sobre todo antropólogos han restringido el uso del género al sistema de parentesco, centrándose en la casa y en familia como bases de la organización social. Sin embargo, en especial en las complejas sociedades modernas, es necesario tener una visión más amplia que incluya no solamente a la familia sino también los ámbitos ya mencionados, ya que si bien es cierto, que el género se construye a través del parentesco no es de forma exclusiva.
4. Identidad Subjetiva. Scott en su modelo señala que es necesario investigar las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de

actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente especificadas. Destaca los análisis individuales como las biografías y tratamientos colectivos que estudian la construcción de identidad genérica como recursos importantes en la investigación.

El trabajo de Scott tiene varios méritos: Uno fundamental es su cuestionamiento al esencialismo y la ahistoricidad, ella aboga por rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria y lograr una historicidad y una desconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual. Su ensayo ordena y clasifica el debate y propone una vinculación con el poder al señalarlo como campo primario de articulación del poder.

No ignora los esfuerzos metodológicos que alentaron el trabajo pionero de género para distinguir construcción de biología. Distingue entre dos usos básicos de la categoría de género: a) el que habla de género refiriéndose a las mujeres y b) construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos.

La ventaja de usar el concepto de género para designar las relaciones entre los sexos es la que plantea Scott, mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. Usar esta concepción de género lleva a rechazar la idea de las esferas separadas. Nuestra autora señala que los estudio de la mujer perpetúan la ficción de que la experiencia de un sexo tiene poco o nada que ver con la experiencia del otro sexo.

El género visto desde esta perspectiva alude al orden simbólico con que una cultura dada, elabora la diferencia sexual. El uso de la perspectiva de género permite analizar las variadas formas simbólicas de que se vale la cultura para institucional la diferencia entre hombres y mujeres y poner en escena las confrontaciones presentes en esta relación social.

La humanización del primate en homo sapiens es resultado de progresiva emergencia del orden simbólico. Su socialización y su individuación están ligadas a la constitución de la simbolización. Con

una estructura psíquica universal y mediante el lenguaje los seres humanos simbolizamos y hacemos cultura

CAPÍTULO IV.- EL SUJETO Y LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Los cuestionamientos y las discusiones teóricas que se desarrollan en torno al género, ponen de manifiesto un dilema central contemporáneo en las ciencias sociales: la relación sujeto / estructura social.

Los estudios de género rompen el determinismo biológico privilegiando la construcción cultural. La estructura social condiciona y regula el comportamiento del ser humano, sin embargo, es importante detenerse en el individuo como tal, reconocer que tiene un espacio propio desde donde puede contruir su experiencia de género.

Gayle Rubin en su planteamiento, hace énfasis en la estructura social dando una brillante explicación de cómo las sociedades transforman la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, es decir, en cultura.

Judith Butler de formación filosófica y Teresa De Lauretis semióloga y crítica de la cultura, realizan interesantes aportaciones haciendo énfasis en el sujeto.

Butler (1982) para su reflexión, toma el pensamiento de Monique Wittig y el de Simone de Beauvoir quienes ponen en cuestión la idea del sexo natural. A pesar de que entre ellas hay diferencias teóricas, las une su rechazo a las doctrinas esencialistas de la feminidad.

En la famosa formulación de (Beauvoir 1973:301) "No se nace mujer, se llega a serlo" el verbo *llegar a ser* contiene para Butler una ambigüedad consecuencial ya que no sólo estamos constituidos culturalmente sino que nos construimos a nosotros mismos. Existe un proceso de construcción cultural y también un proceso interno, personal.

Para Beauvoir llegar a ser mujer es un conjunto de actos intencionales y apropiados, la adquisición gradual de ciertas destrezas para asumir un estilo y una significación corporal culturalmente establecidos. Hace una diferencia entre la existencia de los atributos sexuales (sexo) y el

significado e interpretación cultural que hacemos de estos atributos (género).

Para Butler el pensamiento de Beauvoir tiene una fuerte influencia sartreana y su concepto de llegar a ser género se enmarca en este pensamiento filosófico.

Por lo anterior, es importante referir algunos fundamentos básicos de este pensamiento: para Sartre todos los seres humanos se esfuerzan por las posibilidades aún no realizadas, los seres humanos están en esa medida más allá de sí mismos. El cuerpo es experimentado como un modo de llegar a ser. Para Sartre ser es elegirnos y no existimos todo en el mismo momento, sino que estamos siendo. Dentro de este pensamiento el cuerpo no es un fenómeno estático, ni auto idéntico sino un modo de intencionalidad y un modo de deseo. El cuerpo es entendido como el contexto y el medio de todos los esfuerzos humanos.

A partir de lo anterior es que para Beauvoir adquirir un género no es una acción desencarnada. Uno es cuerpo desde el principio y posteriormente se llega a ser género mediante un proceso de socialización.

Género es, desde esta perspectiva, una forma de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de las normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo (Butler 1982). Es por ello que para Beauvoir, releída por Butler, la elección es un punto fundamental dentro del concepto de género.

Uno elige su propio género, pero no lo elige desde la distancia.

¿ Cómo entender la elección en el origen del género?

La concepción que tiene Beauvoir del género como un acto diario de construcción e interpretación se inspira en la filosofía sartreana de la elección prerreflexiva y le da a una estructura epistemológica abstracta un significado cultural concreto. Para Sartre la elección prerreflexiva es un acto diario y espontáneo al que llama cuasi-conocimiento ya que no es totalmente consciente, aunque sí es accesible a la conciencia, es el tipo de elección que hacemos y que solamente nos damos cuenta de haberla hecho más adelante.

Beauvoir da cuenta de este tipo de elección cuando se refiere a un acto volitivo por el que se asume el género. ¿Cómo puede ser género a la vez, una cuestión de elección y una construcción cultural?

Para Beauvoir no es posible asumir el género en un instante, se trata de un proyecto sutil y estratégico, laborioso y en su mayor parte encubierto. "Llegar a ser género es un proceso impulsivo, aunque cuidadoso de interpretar, una realidad cultural cargada de sanciones, tabúes y prescripciones" (Butler 1982:309). Y cada sociedad y cultura establece ritos y costumbres que construyen y dan significado a esta elección.

Esta concepción del género como elección me lleva a preguntarme desde dónde se realiza esta elección y el grado de conciencia existente en ella, lo cual me remite al concepto de mistificación, señalado por R. Laing : "Marx utilizó el concepto de mistificación para disimular una presentación falsa de lo que está ocurriendo (proceso) o de lo que se está haciendo (praxis) al servicio de los intereses de una clase socioeconómica (la de los explotadores), por encima o en contra de otra clase (la de los explotados). Al representar las formas de explotación como si fuesen de benevolencia, los explotadores confunden al explotado para que se sienta unido a los primeros, o para que sienta gratitud por su explotación (de la que no se da cuenta) y por último para que se sienta mal o incluso loco al sólo pensar en la rebelión." (Laing 1982 : 397)

Para Laing la mistificación es una relación de poder que comprende tanto al acto de mistificar como al mistificado. A través de la mistificación el que ejerce el poder legitima sus acciones y su posición, confundiendo al dominado, para que éste último agradezca y sienta gratitud por el dominio ejercido, y muchas veces creando culpa por haber dudado de la realidad mitificada.

Los hombres y mujeres están inmersos en este proceso de mistificación, en donde las mujeres no hacen consciencia de su condición de discriminación e inequidad, y si en algún momento se sienten inadecuadas, inconformes, la culpa y la confusión se hacen presas de ellas. Y el varón al ejercer el rol dominador es igualmente mistificado.

La mistificación es un elemento que entrelaza la cultura con la elección personal del individuo. Hay una elección de vivir y vestir el propio cuerpo nos dice Butler, sin embargo, esta elección no se hace de manera aislada.

“La elección de asumir determinado tipo de cuerpo, vivir o vestir el propio cuerpo de determinada manera, implica un mundo de estilos corpóreos ya establecidos” (Butler 1982:309) y es una tarea que se realiza todo el tiempo.

Para nuestra autora el género es un proyecto activo de vivir el propio cuerpo, una forma de representación y más adelante en sus obras habla de *una puesta en escena* donde cada quién decide como representarse. Y esta forma de representarse, puede ser de múltiples maneras, no necesariamente, el sistema binario impuesto por la cultura patriarcal. Además de cuestionar el aislamiento y valorización de determinados tipos de distinción de género por encima de otros.

Teresa De Lauretis (1986) introduce en la investigación sobre el género el análisis de la representación. Para ella la construcción del sexo en género es el producto a la vez que el proceso de su representación, pero también de su autorepresentación. De esta afirmación, desprende dos ideas centrales: el género es producido a través de varias tecnologías sociales (a la manera de Foucault), entre las cuales se encuentran el cine y los discursos instituidos. Y como segunda, ve la posibilidad y necesidad de trabajar desde el feminismo y las mujeres en políticas de autorepresentación que desconstruya el género.

Desde esta perspectiva planteada por De Lauretis, “ el sistema sexo/género es a la vez un constructo socio-cultural históricamente determinado y un aparato semiótico, es decir, un sistema de representación que asigna sentido a los individuos.”(Millán 1995:32)

La idea de género como diferencia sexual, fue fundamento y sostén de las intervenciones feministas en el ámbito del conocimiento formal y abstracto, en la epistemología y en los campos cognoscitivos de las ciencias, sin embargo, De Lauretis sostiene que, una vez perfilada la crítica del patriarcado, el continuar planteando el problema del género

en términos binarios significa mantener el pensamiento feminista atado al lenguaje del propio patriarca. Es decir, que queda inscrito dentro de los márgenes del discurso hegemónico. Por lo anterior, expone de manera muy reveladora limitaciones que presenta esta noción de diferencia sexual.

Así pues, la primera limitación que plantea es que la (s) diferencia (s) sexual (es) constriñe el pensamiento crítico feminista dentro del marco conceptual de una oposición universal de los sexos. Ya que la visión universalizada de la mujer hace difícil articular las diferencias entre las mujeres y la mujer es decir, las diferencias existentes al interior del conjunto de las mujeres.

En épocas anteriores, el movimiento feminista en su búsqueda por diferenciarse frente al hombre y legitimar sus derechos homogeneizó el concepto de mujer y tuvo logros importantes en su momento. Sin embargo, ahora De Lauretis hace una propuesta de concepción de género basado en la diferencia que incluye todas las demás diferencias; diferencia étnica, de clase, etc., de tal manera, que no se refiera a las mujeres universalizadas, sino también a las diferencias existentes entre las mujeres mismas. Su propuesta es que la diferencia incluya todas las demás diferencias, ya que la producción del género se da también en todas las demás diferencias. Por ejemplo, habla de la diferencia de las mujeres que "llevan velos", las mujeres que "llevan máscara" (en palabras de Paul Laurence Dumbar, muy citadas por escritoras negras estadounidenses) y las mujeres que se "enmascaran" (expresión de Joan Rivière), diferencias que no pueden ser entendidas como diferencias sexuales únicamente.

De Lauretis conceptúa el género como la construcción de diferencias diferenciadas y su propuesta abarca los siguientes puntos:

" 1) El género es una representación.

Esto no quiere decir que no tenga implicaciones concretas y reales, tanto sociales como subjetivas para la vida material de los individuos. Es la unión de la subjetividad y la socialización.

2) La representación del género es su construcción.

Al género como ocurre con la sexualidad y la subjetividad; se le sitúa en la esfera privada de la reproducción, la procreación y la

familia y no en la esfera pública propiamente social de lo superestructural, a la cual pertenece la ideología y que está determinada por las fuerzas económicas y las relaciones de producción. Fuera de una perspectiva de género no hay una relación entre ideología y género. Es a partir de una ideología de género que se concibe que el género se produce y se reproduce a través de las representaciones. Es a partir de este énfasis que Lauretis afirma que el arte y la alta cultura de occidente constituyen la impresión, el bajo relieve de la historia de la construcción.

3) La construcción del género se da de manera permanente.

No está fijada en el tiempo. Esta construcción se da con la misma intensidad tanto en el pasado como en nuestros días en diversas instancias de la colectividad - en los medios de comunicación, en las escuelas privadas y públicas, en los tribunales, en la familia y de igual modo en la academia, en la comunidad intelectual, en las prácticas artísticas de vanguardia y en la elaboración de las teorías radicales - y sin duda de modo especial en el feminismo.

4) Paradójicamente, en consecuencia, la construcción de género se lleva a cabo a través de su desconstrucción. Se realiza mediante cualquier discurso, sea o no feminista, que tienda a descartarlo como una representación ideológica errónea. Por que el género, al igual que lo real, no es únicamente el efecto de la representación, sino también su excedente, (aquello que no se dice, aquello que no se muestra) aquello que queda fuera de discurso como un trauma en potencia. Es una categoría en movimiento, en permanente construcción." (De Lauretis 1986: 235.)

Como dice De Lauretis, el género es más que la diferencia sexual, es la representación de una relación, de una relación social; representa a un individuo en tanto perteneciente a una clase, una raza y una época.

Las mujeres blancas de la clase media fueron las primeras en examinar nuestras relaciones con las instituciones, la práctica política, los aparatos culturales, y después, el racismo, el antisemitismo, el heterosexismo, el clasismo y así sucesivamente. Actualmente, la conciencia de la complicidad de las ideologías de género están empezando a aparecer en textos más recientes de mujeres negras y latinas, lesbianas de diversas culturas y se plantea un discurso en el

que se diferencia la diferencia; por que aunque la discriminación se da en todas las mujeres tienen matices diferentes y no es lo mismo hablar de las mujeres negras de Brasil, que de las mujeres negras de Sudáfrica o en los Estados Unidos; o hablar de las mujeres latinas inmigrantes, etc.

Si bien es cierto, que la población femenina tiene menores oportunidades que la población masculina; dentro de las mujeres, las mujeres en condiciones de pobreza son mucho más marginadas y explotadas y dentro de las mujeres en condiciones de pobreza, las mujeres indígenas son la población más lastimada y subyugada. Es aquí donde los múltiples vectores sociales y las diferentes categorías de género, raza y clase cobran sentido.

La mirada de De Lauretis es muy interesante ya que las mujeres estabamos *tan preocupadas por diferenciarnos de los varones* (relación binaria) en la búsqueda de un espacio propio, de un discurso que no se perdiera en el discurso del varón, que nos perdimos en el interior de la mujeres. Haciendo un rostro único y una voz única de mujeres actuamos totalitariamente. Ella propone diferenciar a las mujeres entre sí y dar voz y rostro a cada una de ellas.

Nuestra autora retoma el concepto sistema sexo/género de Gayle Rubin y dice que las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino configuran en cada cultura un sistema particular de géneros, un sistema simbólico o de significados, es un sistema de representaciones que asigna significados (identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura de parentesco, status en la jerarquía social, etc.) Las representaciones de género constituyen posiciones sociales cargadas de significados diferentes.

El hecho de que alguien sea representado, y se represente a sí mismo como hombre o mujer, implica el reconocimiento de la totalidad de los efectos esos significados

Otro punto importante que plantea De Lauretis como parte de las representaciones es la fuerza del discurso.

Los discursos institucionales tienen poder para controlar el campo del significado social, reproducir, promover, e implantar representaciones

de género. Sin embargo, en la periferia de los discursos hegemónicos se advierte una construcción diferente del género.

De Lauretis propone un cambio de lugar para no seguir reproduciendo el discurso masculino acerca del género. Para ella el movimiento hacia el género como representación ideológica y fuera de él, es un movimiento de ida y vuelta entre las representaciones del género y lo que esa representación deja fuera, o más exactamente, hace imposible representar. Es un movimiento entre el espacio discursivo (representado) de las posiciones que ofrecen los discursos hegemónicos, y el espacio oculto; ese otro lugar presente en esos mismos discursos. Estos otros espacios discursivos y sociales existen gracias a que las prácticas feministas los han construido en los márgenes de los discursos hegemónicos. Estos dos espacios diferentes no están en oposición entre sí, más bien coexisten simultáneamente y en contradicción. Es un cambio en la tensión de la contradicción, y de la multiplicidad.

CAPÍTULO V. BALANCE TEÓRICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DEL GÉNERO

“Debemos ponernos en movimiento, romper mitos, liberarnos de prejuicios y mantenernos en una actitud de permanente búsqueda”.*

Los capítulos expuestos con anterioridad, son aportaciones significativas al concepto del género que permiten desde una perspectiva multidisciplinaria una mayor comprensión de la complejidad y trascendencia del mismo.

El proceso de desconstrucción del concepto que se ha llevado a cabo en las últimas décadas, ha tenido fuertes implicaciones en nuestra visión del mundo y acerca de las relaciones entre varones y mujeres, es por esta razón, que el concepto de género modifica, transforma, la manera en que se ve, se percibe y se explica una realidad social.

El género no es solamente el capítulo de un libro, o de un temario de estudio, es un aporte epistemológico de una manera diferente y más amplia de concebir y conceptualizar la realidad social y a nosotros mismos como personas.

El situar la opresión de la mujer en los sistemas sociales y en las relaciones de poder que se establecen entre varones y mujeres mas que en las diferencias biológicas, es una de las grandes aportaciones epistemológicas de la categoría de género a la teoría social ya que rompe con la idea de permanencia y fijeza en las relaciones entre varones y mujeres que las volvía intransformables y la opresión de la mujer se sitúa en las relaciones sociales y de poder, no en características inherentes a ella misma. El saber que el comportamiento de los varones y mujeres, su manera de sentir, de pensar, de vestir su propio cuerpo, las funciones que desempeñan cada uno en la sociedad, las oportunidades desiguales y la discrimi-

* Fuente: “Los trastornos mentales de las mujeres”. Roma, 1988. Del material presentado en 1er. Seminario Internacional sobre psiquiátricas femeninas”

nación de las mujeres no son hechos naturales, y mucho menos mandato divino, sino construcciones culturales, nos lleva a la posibilidad de elaborar nuevas construcciones sociales, construcciones sociales de una mayor diversidad y equidad. De lo anterior podemos concluir que la realidad social no es permanente, se va construyendo a través de la cultura.

El trabajo realizado por Gayle Rubin es central en el establecimiento de la problemática del género. Pensar en términos de sistema sexo/género amplía el horizonte de la investigación; revitaliza en términos históricos y culturales una serie de modos y convenciones que han sido asumidos y entendidos como naturales y eternos, y también permite distinguir entre la necesidad humana de crear un ordenamiento sexual y los modos imperfectos y opresivos en que prácticamente se organizan éstos.

Otro aporte sumamente útil es el realizado por Joan Scott, quien como historiadora feminista, preocupada de la legitimidad académica, ve en la categoría de género una forma de situarse en el debate teórico. Plantea un modelo de investigación que permite analizar los procesos sociales desde la perspectiva de género desarrollando cuatro elementos centrales para observar los fenómenos estudiados y tener una explicación del significado que adquieren las actividades a través de la interacción social concreta.

Este nuevo modelo permite descubrir y analizar el proceso mediante el cual, se van configurando las identidades subjetivas a partir de las diferencias sexuales, tomando como base cuatro puntos nodales (símbolos, normatividad, instituciones e identidad subjetiva) que ella propone para nuestro acercamiento, logrando señalar el vínculo entre el ámbito psíquico y el ámbito social.

De igual manera, Judith Butler y Teresa De Lauretis dan una visión más amplia y flexible del género al entenderlo como representaciones, tanto de uno mismo como las que se dan en la cultura.

El trabajo interdisciplinario que se ha desarrollado en torno al género nos permite tener una visión más amplia del sujeto con relación a la estructura social y con respecto a su proceso psíquico e individual.

Las personas no solamente somos construidas socialmente en nuestra relación con los otros, sino también con relación a nuestra historia individual y características personales.

El surgimiento de los estudios de género y la desconstrucción del ordenamiento de género han contribuido a lo siguiente:

- Romper con la idea de permanencia y fijeza en las relaciones entre mujeres y varones que las volvía intransformables.
- Situar la opresión de la mujer en las relaciones sociales y de poder, no en características inherentes a la mujer.
- Comprender el carácter histórico o constructivista del sistema sexo/género alimenta la utopía feminista de su transformación; este puede no ser tan opresor como lo vivimos actualmente.
- Cambiar la forma de nombrar y valorar los cuerpos sexuados y la interacción social en torno a ellos.
- Entender la identidad de género como un proceso que inicia su construcción desde que inicia la formación del YO y se desarrollan conjuntamente.

Las construcciones sociales sobre los cuerpos sexuados tienen una amplia extensión y permean todas las áreas de la organización, la vida y la acción social, lo cual implica que las investigaciones sobre género requieran ser interdisciplinarias.

El debate teórico en torno al género ha evolucionado a través del tiempo, para no referirse como en un principio, solamente a las mujeres sino también para referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos.

El objetivo de la perspectiva de género es comprender el significado de los sexos, de los grupos genéricos en el pasado histórico y descubrir los alcances de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades.

El ser mujer y el ser varón significa cosas diferentes en las diversas culturas a través de la historia y es mediante mitos y rituales que se describen los roles y los atributos de cada uno de ellos en la sociedad, al igual, que los modos de interacción recíproca entre cada uno de ellos.

Los roles y atributos que definen la interacción en cada cultura son aceptados como cosa sagrada, son un tabú que nadie puede desafiar o examinar y se van reproduciendo culturalmente de generación en generación. Esto se realiza mediante un proceso de mistificación. La función primordial de la mistificación es mantener el statu quo. Se pone en juego y se intensifica cuando éste se pone en entredicho.

La perspectiva de género es necesaria para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres, ya que obliga a remitirse a lo social y a la transformación de costumbres e ideas.

Este marco teórico es el que con diferentes elementos conforma la perspectiva de género. La perspectiva de género proporciona una visión más completa y profunda de múltiples fenómenos sociales y así mismo, proporciona lineamientos de intervención.

El género es una categoría relacional, que se entrecruza necesariamente con otras categorías como clase y raza, es por ello, que la reflexión en torno al género, no sólo plantea una diversidad sexual, sino una diversidad cultural y racial. Plantea la esperanza de un futuro pluricultural y democrático.

CAPÍTULO VI. EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y EL CONCEPTO DE GÉNERO.

“La raíz de la opresión es la pérdida de la memoria”.*

A través de la relación del movimiento feminista y los estudios de género observamos cómo el desarrollo de la teoría en la academia no está desvinculado del movimiento político, existe una relación dialéctica.

La discusión en torno al género, abarca no solamente el terreno de la discriminación y la subordinación sino el campo de la sexualidad humana y se pueden observar las resistencias sociales a incorporar en su visión del mundo los contenidos complejos del concepto de género.

La mujer ha estado presente a través de la historia en movimientos sociales muy importantes, a pesar de que estos movimientos de protesta femenina guardan semejanzas, las características de sus orígenes son diferentes. (Mitchell, 1985)

Los años sesenta en el mundo capitalista avanzado se caracterizaron por las luchas sociales de diferentes grupos, como fueron, entre otros: los negros, los estudiantes y los opositores al reclutamiento. No se dieron todos los movimientos de igual manera en cada país, cada uno luchó por opresiones propias evolucionando en una preocupación internacional. El deseo de concentrarse en la opresión concreta dentro del propio país y a la vez ligarla con un predicamento universal encuentra una situación perfecta en la situación de la mujer. La condición histórica de la mujer, de marginación del poder público y de desigualdad frente al varón, la coloca en una posición que la identifica con otros sectores marginados de la sociedad por el color, religión, raza y estrato social,

* Fuente: El Concilio de Matronas de la Confederación Iroquesa de los Estados Unidos, en Hierro, Graciela “ La mujer invisible y el velo de la Ignorancia”, 1996. p.p. 28.

por lo que el movimiento feminista se inserta en otras luchas. De alguna manera el movimiento de Liberación Femenina constituye una recapitulación de muchas tendencias que aún marcan las formaciones o movimientos anteriores.

La década de los sesentas quedó marcada por miles de personas de varios países que tomaron las calles para manifestarse contra el sistema político y económico imperante.

En Europa quienes se rebelaron fueron principalmente estudiantes, en E. U. grupos raciales discriminados, hippies y pacifistas opositores de la guerra contra Vietnam; en América Latina estudiantes, obreros/as, campesinos/as, y ciudadanos/as.

“La década de los sesenta es vista hoy, como un momento de aparición de nuevos movimientos históricos y nuevos sujetos sociales que, desde distintas perspectivas, impugnan y critican al sistema y plantean nuevas utopías”. (De Barbieri /Oliveira 1986:7)

Aunque en todos estos movimientos sociales y políticos participaban gran cantidad de mujeres, en el interior de estos movimientos, persistía la tradicional jerarquía de géneros, que coloca a la mujer en una posición social y cultural inferior a la del hombre.

Un grupo específico de mujeres conscientes de su condición se unieron para luchar por su igualdad en todos los ámbitos: político, cultural, social, económico y sexual.

Mientras que las sufragistas del primer movimiento feminista de finales del siglo pasado y principios de éste exigían el voto, el nuevo movimiento feminista se declara por un cambio a la vida y porque *lo personal o lo privado*, que es la esfera en donde fue encerrada la mujer, se convierta en “público” y “político”.

De Barbieri y Oliveira hacen una útil diferenciación para distinguir conceptualmente entre movimiento de mujeres y movimiento feminista. Por movimiento feminista se refieren a las movilizaciones centradas en las demandas de género; esto es, la igualdad social, económica y política de las mujeres con respecto a los varones en derechos y

obligaciones. Esto significa la autonomía y la responsabilidad de cada mujer de sí misma: su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad.

Los movimientos feministas, se caracterizan por recuperar la subjetividad y experiencia de la vida individuales y privilegiar al cuerpo como centro de las reflexiones. Su método de trabajo y organización se basa, aunque no exclusivamente, en el pequeño grupo. (De Barbieri / Oliveira 1986).

El movimiento de mujeres, en cambio, son acciones colectivas con predominio numérico de la población femenina pero no necesariamente constituidos alrededor de identidades y demandas de género. En sus formas de organización y acción pueden no distinguirse de otros movimientos sociales. (De Barbieri/ Oliveira 1986 :7)

En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas y ahora en el ámbito de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, y se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo teniendo como fundamentos los principios epistemológicos descritos en los capítulos anteriores.

Hablar de perspectiva de género es hacer referencia a las concepción académica, ilustrada y científica que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte esencial de la cultura feminista.

La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de las mujeres y los tipos de sociedad, épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. (Lagarde 1996:15)

La visión de género es denunciante del orden patriarcal, de manera explícita critica aspectos nocivos, destructivos y opresivos que se producen en la organización social.

Año tras año, mujeres de una gran diversidad de países, culturas e instituciones, se han identificado entre sí y han contribuido a plantear problemas antes inimaginados.

Han aprovechado canales formales e informales y se han colocado en espacios primordiales para impulsar la causa de las mujeres y hacerla una causa social sensible a las relaciones entre hombres y mujeres.

Pocos caminos de invención cultural han tenido el impacto y el curso democrático en la construcción teórico - política que caracteriza a la perspectiva de género. Pese a la incomprensión y la hostilidad sistemáticas que han tenido que enfrentar y a la resistencia de sectores sociales e instituciones que se sienten amenazados con esta nueva visión social y sus implicaciones.

Los temas que abarca el género son aspectos de la vida propia de la comunidad. Trastoca nuestra concepción del mundo, nuestros valores y modo de vida, por lo tanto, provoca indiferencia, temor, confusión desconcierto e irritación en muchos sectores, al igual que produce esperanza, afirmación, seguridad para muchos que están preparados para escuchar.

Al tocar la problemática del género no se puede dejar de lado la reflexión sobre la sexualidad humana. Es un terreno complejo y escabroso por ser el terreno de las pulsiones sancionadas a la vez que exaltadas por la moralidad vigente.

La sexualidad es mucho más que el sexo. "Es el vínculo pulsional primigenio, erotismo y libido sobre el cual se monta la estructura familiar y social".(Millán 1995:32)

La sexualidad es cultura, no solamente en el sentido de que históricamente se construye, sino también porque es un elemento central de fundación de la dinámica cultural.

Marcuse (1968) y Bell (1976) presentan teorías sobre las conexiones entre sexualidad y thelos cultural. En ellas comprendemos cómo la transición cultural capitalista de su forma protestante a hedonista tiene que ver con las alteraciones de la relación producción –consumo y con las prioridades de la sociedad de la abundancia.

Lo específico de la organización genérica es que su cimiento es el sexo y se concreta en la construcción de la sexualidad, es decir, del conjunto de hechos históricos que los sujetos producen y experimentan sexualmente.

En el centro de la organización genérica como sistema de poder basado en el sexo, se encuentra el cuerpo subjetivado. Los cuerpos no solo son productos biológicos, las sociedades ponen grandes esfuerzos para convertirlos en cuerpos eficaces para sus objetivos, para programarlos y desprogramarlos.

El cuerpo es el máspreciado objeto de poder en el orden de géneros (Lagarde 1996). Las instituciones disciplinan y controlan los cuerpos mediante complejos procesos pedagógicos logrando que los hombres y mujeres internalicen los deberes corporales genéricos para fines sociales.

La sexualidad es un nexo entre los géneros , por ello, en gran medida, la opresión de la mujer esta contenida y mediada por la sexualidad, pero no puede ser reducida a ella.

El mismo sistema que reprime a la mujer, reprime a homosexuales y lesbianas ya que identidad sexual no solo significa la identificación con un sexo sino que también implica dirigir el deseo de manera exclusiva hacia el otro sexo. En las estructuras premodernas, las convenciones sociales que regulaban la reproducción y la sexualidad daban cabida a las relaciones homosexuales, así como también existían espacios para el travestismo.

La sociedad regula a través de la legislación, pero también a través de la medicina, de la psiquiatría y de la moral el comportamiento sexual.

Foucault (1976) trabaja sobre la idea de “producción” de la sexualidad a partir de una serie de dispositivos culturales, económicos y morales. Para él, las regulaciones y prohibiciones del comportamiento sexual, religiosas, legales o científicas, más que constreñir o reprimir la sexualidad *la producen* continuamente, a la manera en que la industria produce mercancías, a través de ciertas tecnologías.

Es muy importante la presencia del movimiento feminista y de diversos grupos de mujeres en espacios internacionales y nacionales que regulan el comportamiento genérico y sexual mediante políticas de desarrollo, ya que aportan una visión más amplia, plural y equitativa y denuncian los múltiples vectores de opresión existentes.

El feminismo ha elaborado dos líneas básicas sobre la sexualidad. En una ha criticado la construcción de la sexualidad femenina y denunciado el costo de la liberación sexual para la mujer en una sociedad sexista y por lo tanto, ha reclamado la libertad sexual del individuo, hombre y mujer. En otra, ha considerado la liberación sexual como mera exclusión de los privilegios masculinos compartiendo el tono del discurso antisexual conservador.

CAPITULO VII. PROPUESTAS DE LAS MUJERES EN FOROS INTERNACIONALES.

"La palabra, no es privilegio de algunos, sino derechos de todos". *

Especialmente en el decenio de los 1990 ha sido un ciclo de conferencias mundiales gubernamentales organizadas por las Naciones Unidas que han dado como resultado un programa de acción para lograr el desarrollo sostenible y socialmente equitativo en el siglo XXI.

Estas conferencias, especialmente la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Beijing, 1995), La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), culminaron en un programa progresivo y ambicioso para lograr la igualdad social, la justicia, el desarrollo y la paz.(1)

De las conferencias mencionadas anteriormente, elijo para efectos del trabajo la Conferencia Internacional de Desarrollo y Población celebrada en el Cairo en 1994 (CIDP) y la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer realizada en Beijing, China, 1995, como dos ejemplos de espacios internacionales que se caracterizan por la fuerte presencia del movimiento feminista y porque representan (no de manera exclusiva) ámbitos de negociación inmersos en una clara perspectiva de género con fuertes repercusiones en la vida pública y privada del mundo actual.

En ambas conferencias mencionadas se puede observar el siguiente proceso:

* Fuente: Freire, Paulo, 1970.

(1) Documento preparado por María José Alcalá de Family Care International. "Compromisos para la Salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos: Marco de Acción", 1995.

- Cómo se entrelazan los dilemas centrales que se implican en el debate de género: -Naturaleza/Cultura.
-Diferencia/Desigualdad
- Cómo la construcción de género que se da en instancias académicas y movimientos feministas tienen impacto y repercusiones a nivel político.
- Cómo la perspectiva de género es útil para transformar y resignificar relaciones de poder entre mujeres y varones.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD)

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo, en septiembre de 1994, constituyó un hito para la salud reproductiva.

La Conferencia tuvo como marco el hecho de que el crecimiento de la población, hasta ese entonces, era más elevado que nunca: 90 millones de personas por año. En tanto que la población mundial aumentó de 1.000 a 2.000 millones en 123 años, se estima que la transición de 5.000 millones a 6.000 millones actualmente en curso tarde 11 años.(2)

En el Cairo 184 países llegaron a un consenso sin precedentes sobre un Programa de Acción a 20 años. Se dio una transformación al concepto de "población", la cual se debió en gran parte a la fuerte influencia ejercida por las organizaciones no gubernamentales, especialmente grupos de mujeres de todo el mundo, tanto en los preparativos, como en la redacción del Programa de Acción y durante la conferencia.

En el Programa de Acción (Ver anexo #2) se exhorta a introducir

(2)Doc. "Acción para el siglo XXI. Salud y Derechos Reproductivos para todos"
p. p. i

reformas en la economía mundial a fin de hacer mayor hincapié en el desarrollo social y brindar apoyo a los miembros más vulnerables de la sociedad, entre ellos los pobres, y en especial las mujeres quienes constituyen la mayoría de los pobres del mundo. Por primera vez la salud reproductiva y sexual y los derechos reproductivos de la mujer son temas centrales de un acuerdo internacional sobre población.

Aportes relevantes de El Cairo.

- El documento abordó la igualdad de la mujer y la responsabilidad del varón. Se reconoce la necesidad en el mundo de corregir los desequilibrios entre varones y mujeres en materia de derechos y oportunidades. Esto se traduce en igualdad de derechos en materia de herencia, distribución de prestaciones de bienestar social, igualdad en el trato ante la ley e igualdad de oportunidades de crédito y empleo; a lo cual muchos países mostraron su inconformidad.
- Por primera vez, un documento oficial formula recomendaciones concretas para alentar a los varones a asumir responsabilidades por su comportamiento sexual, por su fecundidad y por la salud y bienestar de sus compañeras y de sus hijos e hijas.
- Negociaron un lenguaje universal sobre salud reproductiva y sexual y derechos sexuales y reproductivos. Estas cuestiones figuran entre las más controvertidas y se logró implementar un lenguaje más progresista que en anteriores acuerdos internacionales.
- Por primera vez, una amplia gama de representantes de organizaciones de mujeres de todas las regiones del mundo logran tener acceso a las negociaciones; ya que las mujeres han sido las más afectadas por las políticas y programas de población.

El documento reconoce que sólo mediante el fomento de la autonomía de las mujeres y su plena participación en la vida política, social y económica de sus países, se logrará el desarrollo y el progreso para todos. (Adrienne,1995)

En términos de políticas de población la CIPD obtiene logros que pretenden romper con la creencia neo-maltusiana de que el crecimiento demográfico es la causa de la pobreza, la enfermedad y la degradación ambiental, la cual se ha convertido en la creencia dominante de nuestros tiempos. Lo más importante es que esta doctrina ha ganado una amplia aceptación y ha sido adoptada por muchos de los grupos progresistas del medio ambiente y desarrollo que fijan la agenda mundial de acción. (Yanco 1995:7). Esta obsesión con los números de las personas no sólo opaca las causas más importantes de la crisis mundial, sino que sigue teniendo graves consecuencias en las mujeres, cuyos cuerpos son considerados el sitio de intervención más eficaz de las tecnologías de control demográfico.

En el mismo documento se critica a los casi inexistentes esfuerzos por desarrollar métodos anticonceptivos que se puedan usar cuando cada persona lo necesite y en la manera en que lo desee y que no tengan efectos colaterales.

En el CIPD del Cairo y en foros previos y posteriores a la misma, se ha hablado mucho de derechos reproductivos y de empoderamiento de la mujer. Este vuelco discursivo se debe en gran medida al trabajo de las mujeres que, conscientes de la coerción con que se implementan las políticas de población y los desastrosos efectos que éstas tienen en la salud y en la vida de la mujer, pusieron todo su esfuerzo en el Cairo con la esperanza de redimir al modelo poblacionista infundiéndole generosas dosis de salud y derechos reproductivos y sexuales, empoderamiento de la mujer, calidad de la atención y responsabilidad masculina. (Yanco 1995:7)

Además del derecho fundamental a la planificación de la familia establecido desde hace largo tiempo, se informó el derecho universal a la salud sexual y reproductiva. "La opción libre e informada, al respeto a la integridad física y el derecho a no sufrir discriminaciones, ni coerción, en todos los asuntos relacionados con la vida sexual y reproductiva de la persona". (Informe CIPD 1994)

Se crea un espacio de polémica y discusión en el marco de los derechos reproductivos de la mujer y su responsabilidad social, tanto en la conferencia oficial como en el foro de ONG's. Loes Keyzers

(1995) realiza una crítica al modelo biomédico de la fertilidad femenina; un modelo que tiene su origen en la ciencia positiva occidental que reduce a las mujeres de carne y hueso a úteros, ovarios, hormonas, disectando al cuerpo de la mente y el espíritu, centrándose en la fertilidad en tanto proceso biológico corporal, separando a las mujeres de carne y hueso de lo que es su vida con el hombre, con la pobreza, con las múltiples relaciones sociales y dinámicas de poder. Las palabras claves de esta crítica son descontextualización, desexualización y despolitización (Keyzers 1995:5).

En esencia el programa de Acción de la CIPD de 1994 constituye un marco sin precedentes para la búsqueda de salud y bienestar, en forma libre y responsable, que pretende poner en práctica políticas y medidas que aseguren el acceso universal al cuidado de la salud reproductiva, así como las encaminadas a reducir la pobreza, fomentar el desarrollo económico, mejorar la condición de la mujer y prestar enseñanza y servicios básicos a todos.

Los derechos reproductivos son uno de los ejes más importantes en la lucha de los Derechos de la Mujer y de los Derechos Humanos, ya que el derecho de la mujer a decidir su capacidad procreativa le da una nueva identidad como mujer, reivindica su autonomía personal, y plantea su sexualidad como un valor en su vida.

Sin embargo, este proceso de afirmación no puede estar divorciado de la justicia social. Hablar del derecho de la mujer a decidir sobre la reproducción es hablar de las condiciones sociales que permiten o no, ejercer esos derechos. “Luchar en favor de la integridad corporal de la mujer y de su autonomía es a la vez, condenar las condiciones sociales que obstaculizan el ejercicio de nuestra sexualidad, de una maternidad libre y de un desarrollo pleno para todas las mujeres”. (Trapasso 1995: 7)

Los logros obtenidos en el área de Salud y Derechos Reproductivos en el Cairo 1994 (que son planes de acción que fueron revisados después en Beijing) apuntan directamente a este objetivo medular. “Promover la equidad y la igualdad de los sexos y asegurar que la mujer controle su propia fecundidad”, siendo ésta la piedra angular de los programas de población. Los derechos sexuales y reproductivos al

ser enmarcados dentro del ámbito de los derechos humanos se resignifican. Los Estados deberían asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso universal a los servicios de atención médica, incluidos lo de atención de la salud sexual y reproductiva. (3)

Olga Pellicer en la Revista Debate Feminista realiza un interesante artículo que titula "La Historia previa a Pekín" (1995) y en él habla de los métodos de planificación familiar y el aborto como los temas mas difíciles del debate ya que para algunos grupos sociales son cuestiones esencialmente privadas y suscitan reacciones muy negativas. El Cairo tiene avances muy importantes pero con discusiones muy acaloradas y posiciones extremas que volverían a mostrarse en Pekín.

IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Beijing, 1995.

Para hablar sobre la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer de las Naciones Unidas es necesario remontarse por lo menos 23 años atrás.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó proclamar a 1975 como Año Internacional de la Mujer (AIM) en base a una iniciativa presentada en 1972 por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano que funciona en el seno de la ONU desde mediados de la década de 1950. México es nombrado el país sede para desarrollar la I Conferencia Internacional de la Mujer en 1975. Posteriormente se realizan la II Conferencia Internacional de la Mujer en el año de 1980 en Copenhague, Dinamarca; la III Conferencia Internacional de la Mujer es en año de 1985 en Nairobi, Kenia; esta tercera conferencia adopta el documento denominado "Buscar estrategias para la promoción de las mujeres para el año 2000" y sienta las bases para la cuarta reunión, que se dedicaría a evaluar los avances y retrocesos de la última década

(3) Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo. Acción para el siglo XXI. Informe acerca de las medidas ...Ed. Family Care International FCI N. Y. Oct. 1994 p.p. 13

(1985-1995); la cual se llevó a cabo en Beijing, China el mes de Septiembre de 1995.

Las mujeres estuvieron presentes en las distintas conferencias y cumbres mundiales que precedieron a la IV Conferencia y sus demandas enriquecieron las agendas de estos eventos.

Sin embargo, fue la IV Conferencia la que posicionó el tema de la discriminación de las mujeres en el centro del debate mundial. La convocatoria revitalizó al movimiento de mujeres en cada país y al llegar a China, gran parte del trabajo positivo y de negociación ya estaba realizado. (Guzmán 1985)

La IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer realizada en Beijing es la reunión más numerosa que haya tenido lugar, auspiciada por las Naciones Unidas. Reunió a 17 mil participantes, incluidos 6 mil delegados de 191 países, 4 mil representantes de organismos gubernamentales y más de 3 mil representantes de medios de comunicación.

La Conferencia fue convocada como un llamado para “crear un mundo pacífico, justo humano y equitativo, basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, con inclusión del principio de igualdad para todas las personas”. (4)

El tema primordial en torno al cual giró la Conferencia fue: El hecho común que afecta a todas las mujeres en todo el mundo de verse ligadas a una condición desmerecida y muchas veces discriminatoria por la mera razón de su condición de género. (5)

Esta Conferencia fue primordialmente una discusión sobre los derechos y las libertades fundamentales de la mujer y de la niña, y

(4) Doc. “Alcances y Resultados”, I Introducción CONAPO, 1995

(5) IDEM., CONAPO, 1995

sobre la injusta discriminación que en mayor o menor grado, persiste sobre ellas en prácticamente todas las sociedades.

Fue también una Conferencia de acción plasmados en la declaración de Pekín en la Plataforma de Acción que aprobaron por consenso los países "a modo de un programa compresivo mundial para promover el mejoramiento de la convicción de la mujer en beneficio de la humanidad en su conjunto".

La Plataforma de Acción hace una reflexión del progreso alcanzado desde los compromisos de Nairobi - que en varias áreas es significativo pero en otras es solo incipiente - y plantea un conjunto de acciones prioritarias para el año 2000, agrupadas en dos esferas de especial preocupación: Derechos humanos, pobreza, educación, salud, violencia contra la mujer, conflictos armados, oportunidades económicas, acceso a todos los niveles de toma de decisiones en las esferas publicas, privada y social, mecanismo para promover el adelanto de la mujer, medios de comunicación, medio ambiente y discriminación contra la niña.

La problemática de género de cada uno de estos temas es sumamente compleja, pues muchas veces en su raíz persisten prejuicios ancestrales.

"Justamente la I Conferencia Mundial fue convocada por las Naciones Unidas reconociendo la necesidad de evaluar el cumplimiento de las estrategias de Nairobi 1985, en el contexto de nuevo orden internacional, con el propósito de formular una Plataforma de Acción (Ver Anexo # 1) capaz de orientar las acciones que permitan eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, a los beneficios del desarrollo al disfrute pleno de los derechos humanos". (6)

La declaración y la Plataforma de Acción aprobadas en Beijing incorporan el consenso y los compromisos que los Estados asumieron con el propósito de promover en sus políticas y programas, el

(6) Doc. PIEM IV. Conferencia Mundial Sobre la Mujer, China, Beijing.

progreso y avance hacia el Siglo XXI .(7)

La IV Conferencia tuvo los siguientes objetivos:

- Examinar y evaluar el adelanto de la mujer desde 1985, con base en las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer para el año 2000.
- Movilizar a mujeres y hombres tanto a nivel político, como en el popular.

La IV Conferencia tuvo los siguientes objetivos:

- Examinar y evaluar el adelanto de la mujer desde 1985, con base en las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer para el año 2000.
- Movilizar a mujeres y hombres tanto a nivel político, como en el popular.
- Formular una Plataforma de acción, que concentra algunas cuestiones identificadas como obstáculos fundamentales para el avance de las mujeres.
- Determinar las prioridades que regirán la aplicación de las estrategias durante el período 1995 - 2005 en las Naciones Unidas.

El camino a Beijing fue difícil y se llegó también con muchos temores; especialmente algunos grupos de mujeres y feministas ante la posibilidad de perder lo que se había alcanzado antes en materia de reconocimiento de derechos.

Cuando concluyó la última reunión de la comisión preparatoria en New York, alrededor del 60% del texto de la Plataforma de Acción Mundial se encontraba en corchetes. Si bien se lograron algunos

(7) Doc.PIEM IV. Conferencia Mundial Sobre la Mujer, China, Beijing p.p. 170.

acuerdos relativos al lenguaje de la Plataforma en reuniones informales con gobiernos realizadas entre abril y agosto, al iniciar la conferencia el 4 de septiembre se mantenían 438 corchetes en el documento L.3 que sirvió como base de las negociaciones en Beijing. Seguían sin consenso términos centrales como:

- Género vs. Sexo
- Derechos Reproductivos
- Familia vs. Familias.

Aportes relevantes de Beijing.

En la IV Conferencia no sólo se discutió lo correspondiente a las condiciones de vida de las mujeres y las inequidades de género, el proceso renovó las discusiones y oposiciones en temas tratados en cinco conferencias o cumbres convocadas por las Naciones Unidas en los últimos seis años.

Se llega a las mesas de discusión con temas de amplias controversias y que fundamentalmente cuestionan el grado de autonomía e independencia que las diversas culturas están dispuestas a otorgar a las mujeres.

Si bien es cierto, que las discusiones se centran en cuestiones de salud y derechos reproductivos: aborto, sexual, educación sexual, etc., comprenden también el acceso de las mujeres a la propiedad y a la herencia y en el fondo al poder. (Jusidman, 1995)

Un logro muy importante en esta conferencia es también el de la valoración del trabajo didáctico y su incorporación en acuerdos nacionales e internacionales. (Carrera, 1995)

Organizaciones no Gubernamentales.

Al hablar de las dos conferencias mencionadas en el presente trabajo, como ejemplos de la presencia del movimiento feminista que contribuyó significativamente en la construcción y desconstrucción del concepto de género y en un cambio de discurso social y percepción de la realidad en instancias de poder y de toma de decisiones, no se puede dejar de mencionar el trabajo realizado por las organizaciones no gubernamentales en estos acontecimientos mundiales.

Es importante mencionar que no solamente en la IV Conferencia de Beijing se realizó una reunión paralela de ONG's aunque si ha sido la más numerosa (Huairou, China). En todas las demás conferencias internacionales, a partir de 1975 han estado presentes las ONG's trabajando paralelamente y sus logros son potencialmente complementarios.

La presencia de las ONG's comenzó en 1975, hace veinte años, con la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, desde entonces el movimiento feminista se organizó para asumir una postura crítica frente a las conferencias oficiales. Lucero González miembro de una ONG al hablar sobre éste tema expresa: "Digo que buscamos una postura crítica, porque no estamos de acuerdo con los procedimientos y con la limitación de los espacios políticos como única forma de *competencia para el debate social*". (González, 1996: 9)

Algunos grupos que se formaron en esos años deciden seguir su lucha de manera independiente. Por ejemplo las feministas mexicanas más radicales optan por no participar en la Conferencia y forman el frente de Mujeres contra el AIM, ya que a su parecer este evento pretende: "Una manipulación de nuestras capacidades, de nuestras energías y de nuestras vidas.... canalizar nuestro potencial físico y político hacia la continuidad del sistema capitalista"(8).

(8) Carpeta Informativa para Periodistas. CIMAQ: 1995., p.p.6

En estos espacios autónomos, los grupos de mujeres han abogado públicamente por la eliminación de ciudadanía restringidas para algunos grupos de mujeres negras, indígenas, lesbianas, discapacitadas y denunciaron la presencia de enclaves autoritarios y conservadores que restringen los derechos de ambos sexos, cuestionando la calidad de una democracia que aumenta cada vez más la brecha entre pobres y ricos.

Las ONG's son foros paralelos a las conferencias internacionales y han tenido la importancia política de aportar propuestas y darle visibilidad al trabajo que miles de mujeres del mundo entero realizan.

En la ciudad de Huairou, China (1995) se llevó a cabo el Foro de Organizaciones Gubernamentales más grande hasta el momento 35 mil mujeres de todo el mundo se dieron cita ahí para debatir sobre temas centrales de la problemática mundial y su dimensión de género.

Feministas, mujeres, lesbianas, jóvenes estudiantes, académicas, periodistas, políticas, maestras, trabajadoras, mujeres indígenas, domésticas, mujeres de organizaciones sociales, católicas progresistas, católicas no tan progresistas tuvieron un espacio fundamental de expresión. Muchas de las mujeres que estuvieron en el Foro de Huairou posteriormente se sumaron a la conferencia oficial y retomaron todos los insumos de las discusiones que se dieron en los diferentes espacios del Foro para lograr avances en la conferencia oficial.

CAPITULO VIII. BALANCE TEORICO/ POLITICO DE LAS APORTACIONES DEL CONCEPTO DE GENERO EN FOROS INTERNACIONALES

Fueron muchos los puntos discutidos en estas conferencias del Cairo y Beijing. En estos espacios se llevaron a cabo arduas discusiones con el objetivo de elaborar un documento mundial que sirviera como base para la elaboración de políticas de desarrollo y población, en cada uno de los países participantes.

Existieron algunos puntos en los que fue más fácil llegar a consenso, mientras que otros puntos fueron más delicados y no fue posible llegar a acuerdos. Aquellos puntos que no lograron consenso quedaron señalados en los documentos mediante corchetes.

En el presente trabajo yo tomo tres de los puntos que finalmente permanecieron sin consenso, en corchetes[] y ellos son:

Derechos sexuales y reproductivos.

Sexo vs. género.

Familia vs. Familias.

Estos tres puntos expresan de manera muy clara la polémica y discusión desarrollada en torno al género en las últimas décadas. Además, estos puntos muestran las resistencias, tabúes y creencias deterministas que regulan las relaciones genéricas, reproduciendo relaciones discriminatorias en las sociedades contemporáneas.

Derechos Sexuales y Reproductivos.

Derechos sexuales y reproductivos es uno de los temas más candentes en la Conferencia de Beijing, esta discusión tiene sus antecedentes en el Cairo, que ya ha sido mencionado anteriormente. Uno de los temores mas fuertes al llegar a Beijing era la posibilidad de retroceder en los logros alcanzados en cuanto a este tema.

de todas partes; sin importar su clase social, nivel de alfabetización, ingresos o creencia religiosa, a tomar sus propias decisiones acerca de la vida sexual.

Este es un tema relevante en la perspectiva de género ya que la organización genérica es en torno al cuerpo de los varones y las mujeres y específicamente el dominio de las mujeres a través del control expropiatorio de sus cuerpos.

El sistema patriarcal funciona a partir de la expropiación del cuerpo femenino y cada mujer se erige sobre esa expropiación. La subjetividad de cada mujer marcada por dicha expropiación produce en ella la necesidad y el imperativo deseo inconsciente de *ser-para-los-otros*. La vida de las mujeres adquiere sentido siempre y cuando haya vínculos *con otros* y cada mujer puede sentir, pensar, trabajar *para los otros*. (Lagarde 1996)

La mujer no se pertenece así misma, otros deciden por ella: los hombres, los parientes, las instituciones, la sociedad, los dioses. Las normas regulan el control de su sexualidad, sus capacidades reproductivas, su erotismo, su maternidad, su capacidad amorosa, su trabajo e incluso su salud. Todos estos controles permiten que otros se apropien de las mujeres y aseguren que ellas no tienen control sobre sus cuerpos y sus vidas.

Es en torno a estas premisas de género que los derechos sexuales y reproductivos son relevantes para las mujeres y el movimiento feminista.

El establecer que toda mujer hace uso de diversas fuentes para tomar sus decisiones reproductivas y que estas fuentes deben ser de su propia elección y no impuestas por un estado, la iglesia, la sociedad, la comunidad, la familia o cualquier otra autoridad posible ha sido un avance en torno al género muy importante pero que no ha sido fácil aceptar por muchos sectores.

El aborto, la sexualidad, los derechos son temas difíciles en torno a los derechos reproductivos. La fuerte oposición de los fundamentalistas católicos y musulmanes contra la autodeterminación de la mujer en materia de procreación y sexualidad parte de una

arraigada misoginia, pero se disfraza de preocupación por los valores familiares y la vida fetal, y de rechazo a la supuesta imposición de estilos de vida libertinos en occidente.

El trabajo feminista en lo concreto, implica un cambio en la vida cotidiana de la mujer, de otra manera, sería insuficiente. Cobra sentido en la medida en que la experiencia inmediata de la mujer es transformada de forma tangible.

Es cierto que para las mujeres de cada país, los logros se miden ante todo, por los cambios reales que se operan en su vida a partir de los compromisos asumidos y cumplidos por sus gobiernos. Pero la salud sexual y reproductiva de las mujeres que pasa por un estado de bienestar obtenido a partir de decisiones libres e informadas acerca del número y espaciamiento de los hijos, es, desde El Cairo una cuestión de salud pública.

Es importante hablar de aquella parte de los protagonistas que lucharon por una visión y perspectiva más progresiva y comprometida con la población discriminada, pero también es esencial mencionar a los sectores conservadores y de ultraderecha encabezados por los países fundamentalistas y el Vaticano ya que su presencia determinó en gran medida el rumbo de las discusiones y sus posiciones representan a numerosos sectores de la sociedad mundial contemporánea.

El Vaticano desde los preparativos de la Conferencia intentó que la ONU rechazara la acreditación de cuatro ONG's (Catholics for a free Choice de E:U: y Católicas por el Derecho de Decidir de México, Uruguay y Brasil) por representar aquel sector de la iglesia que no esta de acuerdo con la postura de la Santa Sede en lo referente a la mujer y por oponerse a su autonomía y derecho a decidir, estas peticiones de el Vaticano fueron rechazadas.

Los estados religiosos (Vaticano, países musulmanes y algunos latinoamericanos) mostraron una clara oposición a esta postura. Y esta supuesta transgresión a las doctrinas conservadoras no se hace ya en nombre de las necesidades de la producción y el desarrollo como en décadas pasadas, sino en nombre de los derechos humanos.

El organismo oficial retoma y encauza algunas de las demandas al abrir desde la primera Conferencia Mundial de la Mujer un espacio para permitir la expresión de organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Sexo vs. Género.

La elaboración del documento de la Plataforma de Acción Mundial, fue un proceso largo y de muchos debates entre los diferentes grupos que conformaron el grupo de discusión. Fueron 438 corchetes los que se mantuvieron en el documento hasta la llegada de Beijing y uno de ellos fue el de sexo vs. género.

Existieron grupos numerosos que comunicaron siempre su necesidad de que la perspectiva de género fuera incorporada en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como, en otras acciones que promovieran la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones.

El término género se utiliza en la Plataforma de Acción para aludir a la asignación de papeles sociales diferenciados entre varones y mujeres desde el inicio de su elaboración ya que desde entonces se hizo presente la voz feminista.

En el documento oficial se define el concepto de género invocando dos premisas fundamentales de la siguiente manera:

1. "La diferenciación biológica entre hombres y mujeres ha dado lugar a una construcción social que establece dos modos de vida, dos tipos de personas con formas asociadas de ser: lo masculino y lo femenino. Esta diferenciación social y cultural, por encima de la biológica es una creación a la vez social e histórica.
2. La diferenciación entre hombres y mujeres refiere, por lo general, a un orden jerárquico basado en la supremacía de los hombres y lo masculino y en la desvalorización y subordinación de las mujeres y lo femenino. Esta se expresa en la construcción de estereotipos, en la definición de ámbitos sociales de acción para

hombres y mujeres, así como un acceso desigual al poder, las oportunidades y los recursos".(9)

El concepto de género que ya había sido ampliamente discutido en las conferencias anteriores, es una referencia obligada para entender y contribuir a eliminar las relaciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. A partir del género, o sea de la forma como cada sociedad simboliza, interpreta y representa dicha diferencia sexual, se han construido esquemas sociales de lo que "deben" ser una mujer y un hombre. Junto con elementos como la clase social, la etnia y la cultura, el género define las oportunidades que tendrán las personas. Cuestionar el termino género equivale a no reconocer que son los hechos culturales los que adjudican lugares y papeles a mujeres y hombres y que estos pueden transformarse. (Gire Num. 5 Abril/95 buscar nombre del autor)

Uno de los dilemas centrales en el debate de género es "*Naturaleza / Cultura*". Sin embargo, la oposición a este concepto por parte del Vaticano y países fundamentalistas y quererlo sustituir por sexo refleja la situación real de las mujeres en diferentes países, su insistencia en querer fijar el destino de las personas por su anatomía y la manera como una ideología basada en la "naturaleza" legitima las relaciones de poder preexistentes.

La polémica sexo vs. género creó gran tensión en la mesa de discusión y dicha tensión se difundió a través de los medios de comunicación mediante una propaganda de corte fascista que confundió lo que significa género con las orientaciones sexuales. Para ellos la heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, etc., son géneros cuando en realidad son orientaciones sexuales.

Sobre el punto de orientaciones sexuales no se llegó a ningún acuerdo y se eliminó del documento que una de las barreras de discriminación de las mujeres era el tipo de orientación sexual.

(9) Doc. CONAPO Oct. 1995. Alcances y Resultados p.p.28

Hay que decir, sin embargo, que existieron países que se manifestaron a favor de que la orientación sexual de una mujer no sea motivo de ningún tipo de discriminación.

La delegación de Sudáfrica fue muy clara al decir que debido a la brutal discriminación que han sufrido durante años, son los principales defensores de que ninguna persona sea discriminada por motivo alguno.(10)

Familia vs. Familias.

Familia o familias es otro de los temas que desataron fuertes discusiones.

Hablar de la familia, es hablar de esquemas internos de los hombres y las mujeres, de patrones de relación, de organización social y de una manera de estar en el mundo. El tipo de familia sustentada o avalada por la ideología dominante es la familia nuclear (Padre – Madre - Hijos) que más que una realidad es un espejismo, el “ tipo de vida americano” que legitima la subordinación de la mujer y que se presenta como la “normalidad”.

Sin embargo, sabemos que a través de la historia ha existido una variedad de familias y que estas modalidades se han ido presentando de acuerdo al contexto social y las necesidades. A mayor vulnerabilidad y desigualdad social, mayor necesidad de contención de una familia, que no necesariamente tienen que ser nuclear.

Esta fue una de las discusiones a las que más apostaron los grupos feministas, ya que es la familia el espacio donde se producen y reproducen las relaciones de poder. La familia como sistema es un ámbito donde se pueden fraguar grandes cambios o anquilosar estructuras.

(10) Doc. “Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer” sin autor. 1995-1996(?) Consultado en la biblioteca del GIRE.

La familia es una institución que tiene, entre otras finalidades, la de reproducir a los sujetos sociales como varones y como mujeres de una manera determinada.

El papel de la mujer en la familia es muy importante ya que hasta ahora, es a través de ella, que se da la aculturación del género. Asimismo el padre, es una institución de género que tiene las funciones del gran poder.

En la Plataforma de Acción constantemente se reconoce un lugar importante a la familia. El párrafo 30 del capítulo II da una fuerte importancia a la familia diciendo que es el núcleo básico de la sociedad y como tal, debe ser fortalecido con derecho a recibir protección y apoyo amplios. Y plantea lo siguiente: " En distintos sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas formas de familia. Se deben respetar los derechos, capacidades y responsabilidades de los miembros de la familia. Las mujeres hacen una gran contribución al bienestar familiar y al desarrollo de la sociedad... Debe reconocerse la importancia social de la maternidad y la función de ambos progenitores en la familia, así como en la crianza de los hijos. La maternidad, la condición de progénitos y la función de la mujer en la procreación no deben ser motivo de discriminación, ni limitar la plena participación de la mujer en la sociedad. Así mismo se debe reconocer el papel que en muchos países suele desempeñar la mujer en el cuidado de otros miembros de su familia ".(11)

De ninguna manera la Plataforma de Acción desecha la función de la mujer como madre, pero se le da singular importancia a que también los varones tomen la responsabilidad que les toca en la procreación y en las responsabilidades familiares. Lo que se demuestra en el párrafo anterior es que se reconoce el papel importante que tiene la mujer al ser madre, pero que la responsabilidad no es exclusiva de la mujer y que ella también tiene otras funciones dentro de la sociedad.

(11) Doc. CONAPO. " Alcances y Resultados", p. p. 32.

Como aportes importantes de este tema considero que:

Se reivindica el papel fundamental y básico de la familia donde la mujer es un elemento de primera importancia, pero no es el único.

Se reconoce la maternidad como un rol, no como una característica intrínseca de la mujer, este punto es muy importante ya que al reconocer esto, se reconoce que la mujer puede ser feliz y tener un lugar reconocido dentro de la sociedad, aún sin la decisión de tener hijos.

Se flexibilizan los roles familiares en el varón y en la mujer, dando la posibilidad de una mayor jerarquía para la mujer en términos de equidad.

Se da mayor importancia a la paternidad. De esta manera, se involucra más al hombre en el mundo de lo afectivo, se da oportunidad al varón de fortalecer el vínculo con sus hijos, el cual normalmente es considerado exclusivo de la mujer.

Se da a la mujer una posibilidad de identificación con otros roles sociales, no exclusivamente el ser madre.

Se reconoce que han existido a través de la historia diferentes modalidades de familia, que actualmente se dan arreglos familiares distintos que ameritan protección legal y no ser discriminados.

Cuando se habla de diversos tipos de familia, hay una amplia discusión de si en el texto se debe poner familia o familias, ya que de acuerdo a diferentes contextos se habla de diversas formas de familias, se refieren a familias formadas por mujeres jefas de hogar, a las nuevas familias que forman hombres y mujeres separados o divorciados con hijos de uno y otro lado, a los hogares familiares donde conviven miembros de diversas familias desintegradas y familias con orientación sexual diferente a la heterosexual.

Hablar de familias de una manera más amplia incluye el matrimonio lésbico y homosexual, lo cual, fue ampliamente rechazado y quedó fuera de la Plataforma de Acción puesto que no hubo consenso sobre este punto en la Conferencia de Beijing.

La discusión acerca de las familias fue una de las más álgidas en la mesa de debate ya que las fuerzas que están en contra de que el papel de la mujer deje de ser el de la subordinación enfatizaron que la función de la mujer por naturaleza es el de ser madre.

La posición de las fuerzas conservadoras principalmente encabezadas por el Vaticano lucharon por la permanencia de un modelo de familia nuclear rechazando abiertamente la aceptación de otro tipo de arreglos familiares diferentes al heterosexual.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación documental, tiene como tema de estudio el concepto del género y sus implicaciones a tres niveles en la sociedad:

1. En el ámbito académico, intelectual y de investigación teórica.
2. En el ámbito social, como cuestionador y generador de diferentes pautas de relación entre hombres y mujeres en los niveles económico, político y social.
3. Como generador de una epistemología alternativa. Entendiendo por marco epistemológico una manera determinada de pensar, de decir y de hacer, a nivel cognitivo y a nivel conductual.

SE rompe con la idea de permanencia y fijeza en las relaciones entre mujeres y varones que las volvía intransformables. Al situar la opresión de la mujer en las relaciones sociales y de poder, no en características inherentes a ella, cuestiona y debate conductas, creencias y valoraciones que parecían incuestionables. Generando nuevas formas de relación entre varones y mujeres, buscando la comprensión de la opresión y discriminación por género pero no su justificación.

El carácter histórico o constructivista del sistema sexo/género alimenta la utopía de su transformación; existiendo la posibilidad de establecer relaciones menos opresoras que las que vivimos actualmente y este anhelo de transformación es necesario aplicarlo a los diferentes vectores sociales. Situar los fenómenos sociales y la realidad misma, desde esta mirada constructivista nos permite un mayor acercamiento a la complejidad de la realidad, sabiendo que sólo es un acercamiento a ella pero nunca es la realidad misma.

Cambiar la forma de nombrar y valorar los cuerpos sexuados y la interacción social en torno a ellos abre posibilidades para

Entender la identidad de género como un proceso que inicia su construcción desde que inicia la formación del YO y se desarrollan conjuntamente.

Para el desarrollo de este tema de investigación, tomé en cuenta las reflexiones y aportaciones realizadas por diferentes autoras que en su preocupación por un aporte académico y social dieron al concepto de género, a través de su desconstrucción, elementos que lo hacen necesario dentro de las ciencias sociales como una categoría teórica de análisis.

Entrar en contacto con algunas de las muchas estudiosas de género que existen hoy en día, me dio información muy valiosa acerca de lo difícil que ha sido abrir nuevas visiones, nuevas maneras de pensar, en un contexto social (patriarcal - contemporáneo) que se ha regido por otros fundamentos. Además de reconocer, que gracias a los esfuerzos de un trabajo interdisciplinario se ha logrado lo que se tiene hasta ahora.

Actualmente existe una fuerte preocupación en diferentes áreas de investigación y de intervención en fenómenos sociales en los que la perspectiva de género ha contribuido significativamente

La desconstrucción de género implica la desconstrucción de la violencia como una forma de vida, asociada siempre al dominio. Vivimos en una cultura que propicia la violencia, el abuso sexual, la discriminación a niños y mujeres como un acto patriarcal. Este tipo de violencia esta genéricamente diferenciado y construye sujetos dañados, que internalizan la violencia como un lenguaje que tarde o temprano ejercerán. (perpetuador / víctima).

La problemática que enfrenta la mujer es muy compleja y variada. La marginación de la mujer se presenta en múltiples formas, no solo por sexo, sino también por nacionalidad, raza y clase social. Es a partir de su posición histórica de desventaja y discriminación que emprende su lucha y es particularmente sensible a la lucha de otras minorías.

A través de la lucha que el movimiento feminista realiza, el concepto de género se ha incorporado a distintas instancias sociales y sirve para cuestionar y replantearse esquemas prevalecientes de poder. El movimiento feminista en su lucha incesante ha cambiado la manera de relatar y comprender la historia y ha representado la voz de diferentes

tipos de mujeres; pasadas, presentes y futuras. Ha abierto temas de discusión y polémica acerca de la sexualidad femenina y masculina. Lo privado que tiene que ver con el cuerpo se hace público. Se rompen las barreras de “lo oculto”, “lo prohibido” y se habla del deseo y el placer. Se discute abiertamente el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, el derecho a la maternidad controlada, etc. Estos temas que antes eran ocultos y privados salen a la luz y se discuten con mayor apertura rompiendo con anteriores esquemas del mundo.

Las políticas feministas contienen múltiples utopías y mitos. Van desde la imagen del mundo regido por las amazonas, donde el sexismo se instala de manera inversa y se radicaliza la androfobia como nuevo orden, hasta la propuesta de una sociedad andrógina, donde la libido fluya por canales eróticos cada vez más vastos y satisfactorios para todos. Dentro de este horizonte se inscribe un pensamiento feminista de varones y mujeres cada vez más vinculado a la crítica de la modernidad capitalista y menos sectario.

“El lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos culturalmente y para volvernos seres sociales. Pero el lenguaje no es sólo un instrumento que utilizamos a voluntad, también lo introyectamos” (Lamas 1993: 337). De esta idea se desprende la importancia del debate de género que se efectúa en diversas instancias de la sociedad y que ayuda a modificar el discurso social y ampliar la percepción de la realidad.

El debate en torno al género que se viene desarrollando desde las últimas décadas abrió puertas para una forma diferente de describir y comprender la experiencia humana.

Los cambios se dan en diferentes sectores y áreas de lo social, al igual que en el interior de cada persona.

Varones y mujeres hoy en día buscan nuevas formas de relacionarse. La familia como institución productora del género por excelencia, ha tenido cambios en su estructura y su organización que modifican necesariamente la experiencia del género.

La modernidad se caracteriza por proporcionar a muchas mujeres y varones (no ha todas o todos) la posibilidad de nuevas pautas de

comportamiento; poseen características genéricas híbridas que no corresponden con el estereotipo tradicional de la condición patriarcal de mujer o varón y sintetizan los procesos de desconstrucción patriarcal que ha encarnado la modernidad.

Existen hoy en día, espacios que favorecen el cuestionamiento en varones y mujeres sobre los roles estereotipados de lo femenino y lo masculino. La mujer tiene mayor consciencia de sus necesidades, de su derecho a pronunciarse, de la necesidad de ser para sí misma y no solamente *un ser para los demás*. Dejar de ser un ciudadano de segunda.

De igual manera, el varón empieza a tener consciencia de que no es propietario de la mujer, de que tener acceso al mundo afectivo y contactar su propia vulnerabilidad puede tener más ganancias que pérdidas y a reconocer sus necesidades, más allá de las expectativas sociales.

Asimismo, en la vivencia interna de cada mujer y varón se produce la contradicción, la lucha entre conservadurismo y cambio, entre estancamiento y desarrollo, entre lo conocido y lo nuevo, y entre el modelo patriarcal y el modelo que plantea el feminismo.

Existen movimientos o esfuerzos significativos a nivel internacional en algunos espacios, como resultado de un proceso de luchas para insertar el concepto de género como una categoría que sea útil para transformar y reestructurar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad.

El debate internacional que se desarrolla en los últimos años y que culmina en la IV Conferencia de la Mujer en Pekín, China muestra los puntos de mayor polémica que se discuten en la mesa acerca de las cuestiones de género, en un mundo complejo y de gran diversidad.

El lenguaje de los documentos de El Cairo y Beijing reflejan las voces y las luchas de las mujeres, expresan el fruto de un proceso de lucha y a su vez, es generador de nuevos cambios que se van permeando horizontalmente a los diferentes sectores de la sociedad y verticalmente a otras generaciones.

Incluir en los encuentros internacionales de políticas de población y desarrollo una narrativa de género es un desafío a la estructura rígida que enfrentamos y a pesar de las resistencias claras del sistema que se muestran en la reacción de sectores específicos de las sociedades contemporáneas, la información que se genera como resultado de toda esta lucha está conformando nuevas normatividades y significados en las relaciones sociales.

Los documentos de la CIPD y Beijing han legitimado de modo discursivo: salud reproductiva, género y sexualidad. La noción fue desarrollada, por un lado, en aparatos institucionales especialmente la OMS y por otro, en la agenda del movimiento feminista, siendo estos espacios, un encuentro de diálogo para la construcción de consenso.

Con relación a los temas que produjeron un mayor debate en las conferencias mencionadas en el presente trabajo, se hace referencia a derechos reproductivos, familia vs. Familias y sexo vs. Género.

En torno al tema de la familia sabemos que este dilema está presente en diversas áreas de la sociedad contemporánea. Existe una fuerte tentación de concebir la familia nuclear como el modelo tradicional adecuado y funcional, como si este fuera natural al ser humano. Pero si nos preguntamos ¿qué es la familia?, habría que añadir otros cuestionamientos como: ¿En qué época y en qué cultura?. Es necesario hacer un recorrido histórico para comprender que las familias son diferentes de acuerdo a su contexto histórico y social.

Lo único que podemos predecir con certeza es que las familias cambian. Las familias al igual que las sociedades y los individuos se encuentran en constante movimiento respondiendo a una serie de necesidades internas y externas.

Un aporte importante en la discusión de este tema, es el de legitimar la existencia de arreglos domésticos diversos que existen en nuestra cultura, y que se traducen en una variedad de conformaciones familiares que requieren protección social y no ser discriminadas.

El discurso social dominante habla de la familia tradicional para referirse a la familia nuclear como si este siempre hubiera sido el esquema existente. Salvador Minuchin – terapeuta familiar, fundador

de la escuela Estructural Sistémica – en su libro “Hacia el dominio de la Terapia Familiar” habla de cómo todas las familias son diferentes y se refiere a estudios realizados por el sociólogo Laurence Stone (1980) que expresan que la familia británica de hace dos siglos no habría sido la unidad nuclear (padres e hijos) sino la unidad de parentesco, en el abierto sistema de linajes de esos tiempos. Stone asegura que el matrimonio buscaba más la combinación de propiedades y la continuación de las líneas familiares, que la unión de los enamorados. En la Francia napoleónica, el contrato matrimonial de los padres de Pierre Rivière muestra las bases económicas de la unión. Los hijos eran parte de los bienes del matrimonio en la misma medida que lo eran las tierras y el ganado (Minuchin, 1984).

Inclusive, dos de las tareas que hoy en día son consideradas fundamentales para el núcleo familiar – la crianza de los hijos y el apoyo emocional de los esposos – entonces eran tareas que tomaba todo el sistema de parentesco. De hecho, se tomaba relativamente poca importancia a la unidad conyugal, si el afecto mutuo no se desarrollaba entre ellos nadie consideraba que el matrimonio fuera un fracaso.

La crianza nuclear así como la conocemos, se popularizó con la urbanización e industrialización y a consecuencia de mejoras en la higiene y cuidados médicos resultantes de la revolución científica. Conforme la sociedad europea comenzó a cambiar, las normas de la familia cambiaron. Por primera vez, la interdependencia de los cónyuges y la crianza de los hijos por la familia nuclear eran consideradas las principales tareas de la unidad familiar. Stone estima que estos cambios en las normas familiares tardaron alrededor de doscientos años.

El abordar el presente tema de investigación desde una mirada interdisciplinaria ha significado para mí un aprendizaje metodológico de grandes alcances. En la medida en que nuestra realidad se hace más compleja, resulta más difícil centrarse en una sola disciplina.

El género y la manera como lo entendemos es un filtro cultural con el que interpretamos el mundo y también una armadura con la que constreñimos nuestra vida. De ahí la importancia que para mí tiene el debate que se desarrolla en los diferentes espacios del mundo actual,

ya que de la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo.

Introducirse en el mundo del género da cuenta de la riqueza y complejidad de este pensamiento. Pero lo más revelador es que tiene profundas implicaciones democráticas, su aspiración de la justicia que se manifiesta en la búsqueda de la equidad, puede llevar a la construcción de reglas para una convivencia más equitativas, de mayor tolerancia y flexibilidad, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad.

La perspectiva de género plantea una nueva visión del mundo, una forma diferente de comprender las relaciones entre mujeres y hombres donde haya una mayor tolerancia a la diversidad sexual, y una total intolerancia a la discriminación y marginación de cualquier tipo por género, preferencia sexual, raza y clase.

Plantea un futuro plural y democrático. Un futuro que aunque tiene su dosis de incertidumbre, tiene también un camino andado, y tiene mayores posibilidades de ser mejor, que el mundo que recibieron nuestros padres.

Quiero finalizar mi trabajo haciendo alusión a un párrafo de Jane Flax (1992) que comunica algo de lo mucho que aprendí a través de la realización de esta investigación documental:

“Un modo de vida está envejeciendo. Esa transformación puede ser tan radical – pero igualmente tan gradual – como fue la transición de la sociedad medieval para la moderna. Ese estado de transición hace que ciertas formas de pensamiento sean posibles y necesarias, mientras excluye otras...” (Corréa, 1996).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Adrienne, G/Rachel K. "El Consenso en el Cairo: El Programa Acertado en el Momento Oportuno". en International Women's Health Coalition. N.Y. 1995

Badcock, C.R., "Lévi Strauss: el estructuralismo y la teoría sociológica". México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1979.

Beauvoir, Simone de., "The Second Sex". N.Y. Vintage Press, 1973.

Bell, Daniel (1976) "Las contradicciones culturales del capitalismo" CNCA y Alianza Editorial Mexicana, 1989.

Bertalanffy, Ludwig Von., "Teoría General de los Sistemas". México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1995.

Bleichmar N. y Bleichmar L. "El Psicoanálisis después de Freud. Teoría Clínica". Eleida Editores, México, 1992.

Bosh García, Carlos. "La Técnica de Investigación Documental". México, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U. 1974.

Butler, Judith. "Variaciones sobre Sexo y Género: Beauvoir, Wittig y Foucault" (1982). En Lamas Marta. (Comp.) El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. México, Grupo Editorial M. Angel Porrúa, S.A. Feb. 1996.

Carrera, Laura. "Principales Logros y Compromisos de la Conferencia" en Memoria Foro de ONG's y IV Conferencia Internacional Sobre la Mujer, China. Publicado por Comité Nacional de ONG's mexicanos have, Pekín 1995, con el apoyo de UNICEF, Ed. Escribanea, S.A. de C.V. México, 1995.

Corréa, Sonia. "Salud Reproductiva, Género y Sexualidad: Legitimación de nuevos interrogantes" ponencia en Seminario

Internacional sobre Avances en Salud Reproductiva y Sexualidad. Colegio de México, México 1996.

De Barbieri, Teresita / Oliveira, Orlandina. "Nuevos Sujetos Sociales: La Presencia Política de las Mujeres en A.L. Revista Nueva Antropología. Vol. VIII # 30. México, 1986.

De Barbieri, Teresita. "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la Categoría de género desde la Sociología" (1992) en González, Marín (Comp.) Metodología para los Estudios de Género. Instituto de Investigaciones Económica-UNAM, 1996.

De Lauretis, Teresa. "La Tecnología del Género" Carmen Ramos Escandón. El Género en Perspectiva de la Dominación Universal a la Representación Múltiple. (Comp.) De. UAM, Unidad Ixtapalapa, 1986

Freire, Paulo. "Sobre la acción Cultural". Comp. Marcela Gallardo. Ed. ICIRA., Santiago de Chile, 1970.

Gobbi, Carina. "De Nairobi a Pekín: Caminos para Seguir Avanzando", en Revista Conciencia latinoamericana Publicación Periódica Vol. VII # 1 Enero - Febrero. Montevideo. Impresión Edinos Comunidad del Sur. 1995

González, Lucero. "El proceso hacia el Foro de Ong's en Pekín" en "Memorias Foro de ONG's y IV Conferencia Internacional Sobre la Mujer". Publicado por Comité Nacional de ONG's, mexicanas hacia Pekín, 95. Con el apoyo de UNICEF. Editorial Escribanía, S.A. de C.V., México, 1996.

Guzmán, Virginia. "El Siglo XXI comenzó en Beijing". en prólogo de "Plataforma Beijing 95: Un Instrumento de Acción para las Mujeres". Impresión Andros Ltda, Santiago de Chile, 1996.

Goldner, V. Penn, Peggy., Sheinberg, Marcia y Walker, Gillian "Amor y Violencia: Paradojas de género en las relaciones violentas". (1990) en Revista Family Process. Volumen 29, Num 4.

Hierro, Graciela. "La mujer invisible y el velo de la Ignorancia" en González, Marín (Comp.) Metodología para los Estudios de Género. Instituto de Investigaciones Económica-UNAM, 1996.

Jusidman, Clara. "Abre hoy la Conferencia de China: ¿Puede haber equidad con desiguales desarrollos?", en La Jornada Suplemento Mensual. 04 de Sept. 1995.

Katchadourian, H.A. "La terminología del género y el sexo"., en La sexualidad humana y el estudio comparativo de su evolución. México ., Ed. Fondo de Cultura Económica.,1983.

Keyzers, Loes. "Reflexiones Sobre los Derechos Reproductivos y Sexuales en la CIPD", en Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos. Boletín 47 Julio - Sept 1995.

Keyzers, Loes. "Derechos Sexuales y Reproductivos en vez de fijación biomédica" en Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos". Boletín 50

Keeney, Bradford. " Estética del cambio".España, Ed. Paidós. (1994).

Lagarde, Marcela. "La multidimensionalidad de la Categoría Género y humano y democracia. " en González, Marín (Comp.) Metodología para los Estudios de Género Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM , 1996 [a].

Lagarde, Marcela. "Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Feminismo", Ed. J.C. Producción, España, 1996.

Laing, R. "Mistificación, confusión y conflicto"(1964) en ", Boszormenyi N. y Framo "Terapia Familiar Intensiva", Ed. Trillas, México.1982.

Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría de género". En revista Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos,30. Ludka de Gortari (coord) CONACYT /UAM Iztapalapa, 1986.

Lamas, Marta / Saal, Frida y Col. "La Bella (in) Diference". De. Siglo XXI, 1991

Lamas, Marta. "Que Veinte Años no es Nada" en Debate Feminista. Año 6, Vol. 12, De. Imprentei México, 1995

Lamas, . "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género" (1993) en Lamas Marta. "El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual". (Comp.) México, Grupo Editorial M. Angel Porrúa, S.A. Feb. 1996.

Lamas, Marta. "El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual". (Comp.) México, Grupo Editorial M. Angel Porrúa, S.A. Feb. 1996.

Laplanche,J.,Pontalis,J.B., "Diccionario de Psicoanálisis". Ed. Labor, Barcelona. 1983.

Laplantine, Francois . "Introducción a la etnopsiquiatría". Ed. Gedisa. Barcelona, 1979.

Marcuse, Herbert (1953) "Eros y civilización". Una investigación sobre Freud. Ed. Polémica, La Habana, 1968.

Mejía, Ma. Consuelo. "El Vaticano y la Conferencia de Beijing". Impreso por católicas por el Derecho a Decidir. Documento en computadora México, Sept. 1995.

Millán, Moncayo, Margarita. "Género y Representación. Tres mujeres directoras de cine en México". Tesis de maestría en Sociología, F.C.P.y S. UNAM. 1995.

Minuchin, Salvador. "Calidoscopio Familiar". Ed. Paidós. México,1991.

Minuchin, Salvador. " Mastering Family Therapy". Editorial John Wiley & Sons. N.Y. 1996.

Mitchell, Juliet. "La Condición de la Mujer". De. Extemporánea. México, 1985

Olivier, Chistiane. "Los Hijos de Yokasta". Fondo de Cultura Económica. México.1994.

Pacheco Gilda y Guzmán Laura. "Una experiencia de participación en Beijing", en informe 1995 IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Documento del PIEM, México, 1995.

Palazzoli, Boscolo, Cecchini, Prata. " Paradoja y Contraparadoja".Ed. Paidós. México 1994.

Pellicer, Olga. "La Historia Previa a Pekín" en Debate Feminista. Año 6, Vol. 12, De. Imprentei México, 1995

Rubin, Gayle. " Trafico de Mujeres: Notas sobre la economía política y el sexo" (1975) en Lamas Marta... "El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual". (Comp.) México, Grupo Editorial M. Angel Porrúa, S.A. Feb. 1996.

Scott, Joan. " El Género: La construcción cultural de la diferencia Sexual"(1986) .en Lamas Marta. El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. (Comp.) México, Grupo Editorial M. Angel Porrúa, S.A. Feb. 1996.

Silverstein, Olga. "Padres e Hijos" en La Red Invisible, Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1991.

Sullerot, Evelyne. " El hecho femenino: ¿Qué es la mujer?". Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1979.

Trapasso, Rosa Dominga. "La Dimensión Social y Política de los Derechos Reproductivos" en Revista Conciencia Latinoamericana. Publicación Periódica Vol. VII #1 Enero-Febrero. Montevideo. Impresión edinor Comunidad del sur 1995.

Vance, Carole S. "El placer y el peligro, hacia una política de la sexualidad", en Vance, Carole, S. Comp. (1984) Placer y peligro, Ed. Revolución, S.A.L., Madrid, 1989.

Wallerstein, Immanuel. "Abrir Las Ciencias Sociales" Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. México, Ed. Siglo XXI. 1996.

Yanco, Jennifer. "De Malthus al Cairo: ¿Y ahora qué? Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos. Boletín 50. Abril - Junio 1995.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- ☐ "Foro de ONG's y IV Conferencia Internacional Sobre la Mujer". Memoria. Publicado por Comité Nacional de ONG's, mexicanas hacia Pekín, 95. Con el apoyo de UNICEF. Editorial Escribanía, S.A. de C.V., México, 1996.
- ☐ "Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo, Acción para el siglo XXI Salud y Derechos Reproductivos para todos". Informe acerca de las medidas sobre salud y derechos reproductivos recomendados en el programa de acción de la CIPD, celebrada en el Cairo. Sept. 1994, N.Y. Ed. Family Care International (FCI) Octubre 1994."
- ☐ "Carpeta Informativa para Periodistas. IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Pekín, China", México, elaborada por: Comunicación e Información de la mujer, A.C. (CIMAQ), 1995"
- ☐ IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, El Desarrollo y la Paz. "Alcances y Resultados". México. CONAPO 1995.
- ☐ "Plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer". Documento Impreso en computadora; sin autor. Consultado en biblioteca del GIRE. 1995-1996?
- ☐ "Compromisos para la salud y los derechos sexuales reproductivos de todos. Marco de Acción". Informe sobre la base de acuerdos y convenciones internacionales pertinentes, incluidas las conferencias en Beijing, Copenhague, El Cairo y Viena. Editorial Family Care International. (FCI), N.Y. 1995.
- ☐ "Acción para el S.XXI . Salud y Derechos Reproductivos para todos". Ed. Family Care International (FCI). NY Oct. 1994.

- ☐ **“Biblia de Jerusalén”. Editorial Española Desclée de Brouwer, S.A.Bilbao. 1967.**

- ☐ **“La Perspectiva de Género”. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.. CONAPO y PRONAM. Mayo 1998.**

ANEXO #1**LA DECLARACIÓN DE BEIJING***

La Declaración manifiesta explícitamente la voluntad política de gobiernos de muy distintos signos ideológicos, culturales y religiosos, por lo que algunos temas fueron objeto de prolongados diálogos y negociaciones. Entre ellos, se destacan:

- La titularidad de los derechos de las mujeres en todos los campos, o la supeditación de éstos a la familia.
- La consideración de los derechos de las mujeres como derechos humanos universales.
- Los derechos de las niñas, y la responsabilidad de los padres, en especial respecto a la sexualidad.
- La propuesta de los países pobres de obtener nuevos recursos para su desarrollo, y la resistencia de los países ricos a proporcionarlos.

En Beijing los gobiernos se comprometieron a impulsar el consenso y los progresos alcanzados en conferencias anteriores de Naciones Unidas *1 con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.

La Declaración reconoce que la situación de las mujeres ha experimentado avances importantes en la última década, aunque éstos no han sido homogéneos, persistiendo las desigualdades entre las mujeres y hombres, lo cual constituye un obstáculo importante para el bienestar de todos los pueblos.

Los gobiernos señalaron que se comprometen sin reservas a combatir estas limitaciones, reconociendo que los derechos de las mujeres son derechos consagrados internacionalmente. En este sentido, reafirmaron la necesidad de garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos y libertades fundamentales. estableciendo el derechos de todas las mujeres a decidir en conciencia en base a sus creencias y aspiraciones.

La Declaración Política comprometió a los gobiernos a:

- ✓ Impulsar las Estrategias de Nairobi antes de que termine el siglo, garantizar a las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra las violaciones a éstos.
- ✓ Promover la independencia económica y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo sus causas mediante cambios en las estructuras económicas.
- ✓ Garantizar la igualdad de acceso y de trato de mujeres y hombres tanto en la educación como en la atención de salud, y promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- ✓ Garantizar la paz para el adelanto de las mujeres, reconociendo su función rectora en el movimiento pro paz, y trabajar con el desarmen completo.
- ✓ asegurar el sexto de la plataforma de Acción a través de la movilización de recursos a nivel nacional e internacional, así como prever recursos nuevos y adicionales precedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles para los países en desarrollo.
- ✓ Garantizar que todas las políticas y los programas de los gobiernos reflejen la perspectiva de género.

(*). La III Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Nairobi, 1985), La cumbre mundial sobre la infancia (N.Y. 1990), Conferencia Sobre medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Conferencia Mundial Sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), Cumbre Sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)
Plataforma Beijing 1995: "Un instrumento de acción para las mujeres". Impresión: Andros Ltda. Santiago de Chile 1996.

ANEXO #2

El Programa de Acción de la CIPD: *

- Reconocer los efectos perjudiciales de las pautas de consumo y producción sobre los recursos mundiales y el medio ambiente del planeta, así como los efectos del crecimiento de la población;
- Integra las políticas relativas a la población en políticas de desarrollo diseñadas para eliminar la pobreza, lograr la equidad, respetar los derechos humanos y proteger el medio ambiente;
- Aplica explícitamente principios básicos de derechos humanos a las políticas y programas de población; rechaza la coacción (incluidos los incentivos o desincentivos), la violencia y la discriminación; y reafirma que todas las personas tienen derecho a servicios de buena calidad de atención a la salud;
- Detalla las acciones necesarias para lograr el fomento de la autonomía de la mujer en la vida política, social, económica y cultural de su comunidad y no simplemente mejorar la condición y el papel de la mujer;
- Reconocer el papel central que tiene la sexualidad y las relaciones entre hombres y mujeres en lo tocante a la salud y los derechos de la mujer;
- Afirma que los hombres deberían asumir responsabilidad por su propio comportamiento sexual, su fecundidad, la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y el bienestar de sus compañeras y de los hijos y las hijas que procrean;
- Define los servicios de la salud reproductiva y sexual y exhorta a proveer servicios e información integrales de buena calidad para todos, incluidos los y las adolescentes; reconocer que el aborto en condiciones no adecuadas es un grave problema de salud pública y exhorta a los gobiernos a reducir la incidencia del aborto en condiciones no adecuadas, asegurar que los servicios se presten en condiciones de seguridad cuando no están prohibidos por la ley, ofrecer asesoramiento fiable y comprensivo a todas las mujeres que tengan embarazos no deseados y proveer asistencia humanitaria a todas las mujeres que padezcan las consecuencias de abortos practicados en condiciones no adecuadas.

Entre los aspectos destacados del Programa de acción, cabe señalar:

- ✓ Cambios substanciales en la manera en que la mayoría de los gobiernos, los donantes y los organismos internacionales adoptan decisiones de política y realizan programas; en las bases para adoptar decisiones de política; y en la manera en que se recompensa y supervisa al personal de programas.

- ✓ Reconocimiento de la importancia de los papeles, los derechos y las responsabilidades de las ONG's – en particular los grupos de mujeres – en el diseño y la aplicación de políticas y programas de desarrollo relativos a la población.
- ✓ Reasignaciones presupuestarias substanciales a fin de aumentar las inversiones en “desarrollo humano” por parte de los gobiernos nacionales y los donantes bilaterales y multilaterales.
- ✓ Medidas para reducir los efectos negativos sobre los servicios sociales y el bienestar humano que tienen políticas económicas tales como programas de ajuste estructural y los planes de pago de la deuda.

(*) “Carpeta Informativa para Periodistas. IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Pekín, China”, México, elaborada por: Comunicación e Información de la mujer, A.C. (CIMAQ), 1995”

ANEXO # 3

CONFERENCIAS INTERNACIONES REALIZADAS ENTRE 1994-1996 *

1994

7 a 14 de junio, Yakarta (Indonesia)

Conferencia preparatoria regional sobre Asia y el Pacífico.

7 a 14 de junio, Yakarta
Foro regional de la ONG para Asia y el Pacífico.

5 a 13 de septiembre, El Cairo (Egipto)

Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo

19 a 23 de septiembre, Mar del Plata (Argentina)

Foro regional de la ONG para América Latina y el Caribe.

25 a 29 de septiembre, Buenos Aires

Conferencia preparatoria regional para América latina y el Caribe

13 a 15 de octubre, Viena (Austria)

Foro regional de las ONG para Europa

17 a 21 de octubre, Viena

Conferencia preparatoria regional para Europa

3 a 5 de noviembre, Ammán (Jordania)

Foro regional de la ONG para Asia Occidental

6 a 10 de noviembre, Ammán

Conferencia preparatoria regional Asia Occidental

12 a 15 de noviembre, Dakar (Senegal)

Foro regional de las ONG para África

16 a 23 de noviembre, Dakar

Conferencia preparatoria regional para África

9 de diciembre

Día de los Derechos Humanos

15 de marzo a 4 de abril, Nueva York

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 39 período de sesiones.

Última reunión del Comité preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer.

5 de junio

Día Mundial del Medio Ambiente

30 de agosto a 8 de septiembre Pekín (China)

Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer

Foro de organizaciones no gubernamentales

4 a 15 de septiembre, Pekín
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

1995

16 a 27 de enero, Nueva York (Estados Unidos)

Comité preparatorio de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social; tercer periodo de sesiones

6 a 12 de marzo, Copenhague (Dinamarca)

Cumbre Mundial de Desarrollo Social

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer

13 y 14 de marzo, Nueva York

Consultas y reuniones organizadas no gubernamentales para la Cuarta Conferencia Mundial

22 a 24 de octubre, Nueva York

Periodo de sesiones conmemorativo de la Asamblea General Cincuentenario de las Naciones Unidas

1996

**4 a 13 de junio, Estambul
(Turquía)**
Conferencia de las Naciones
Unidas Sobre los
Asentamientos Humanos.

(*) "Carpeta Informativa para Periodistas. IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Pekín, China", México, elaborada por: Comunicación e Información de la mujer, A.C. (CIMAQ), 1995"